



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"  
DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO.

**BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL SOBRE LOS SISTEMAS DE  
CONTROL DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL  
MUNICIPIO TRUJILLO DEL ESTADO TRUJILLO**

**Autora:** Br. María Beatriz Ramírez

**Tutor:** Profesora Zaira Valecillos.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO ANTE LA UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES, NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL" COMO  
REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
CONTADURÍA PÚBLICA.

Trujillo, Noviembre 2007



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"  
DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO.

**BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL SOBRE LOS SISTEMAS DE  
CONTROL DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL  
MUNICIPIO TRUJILLO DEL ESTADO TRUJILLO**

Trujillo, Noviembre 2007

## DEDICATORIA

Hoy al culminar una de las etapas más anheladas de mi vida, quiero dedicársela:

A Dios Todopoderoso, por darme la vida; a la Santísima Virgen y al Espíritu Santo Bendito; por ser mis guías e iluminarme el camino, por llenarme de Sabiduría, Paciencia, Inteligencia y Fortaleza, para seguir siempre adelante. Gracias por permitirme alcanzar unas de mis tantas metas trazadas.

A mi Mamá Beatriz, ser excepcional, súper Especial e Inolvidable con la cual compartí solo los primeros años de mi vida. Gracias por hacer de mi una persona de bien, y que aunque físicamente no estas conmigo; se con toda certeza que espiritualmente siempre has estado y estarás cuidándome y bendiciéndome. Este triunfo te lo dedico especialmente a ti. TE AMO MAMA QUERIDA!!

A mi Papá José, que con su gran esfuerzo y sacrificio me ha apoyado a los largo de mi carrera. Gracias por creer en mi y por compartir conmigo el deseo de ser profesional, este triunfo te lo dedico a ti. Te quiero mucho Papá!!.

A mis hermanos José V. y Maria Valentina, que este triunfo que hoy alcanzo les sirva de ejemplo y los motive a seguir adelante, teniendo presente que nada en esta vida es inalcanzable. Los Quiero.

A mi abuela Berta y mi tía Marina, seres únicos e inigualables que Dios me ha dado el privilegio de tenerlas conmigo; Gracias por su amor, consejos,

bendiciones y preocupaciones constantes. Este triunfo también es de ustedes. Las Adoro!!.

A mis Amigas, Amigos y Compañeros de Estudio, con los que viví momentos de alegrías y tristezas. Gracias por su amistad y comprensión. Nunca los Olvidaré.!!

A mis demás familiares que de cierta forma me han apoyado y ayudado en todo momento. Los Quiero.

**Maria Beatriz...**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios Todopoderoso, por haberme guiado por el camino correcto, por darme la sabiduría y la salud para culminar esta meta.

A la Ilustre Universidad de los Andes, especialmente al Núcleo Universitario “Rafael Rangel” por ser el pilar fundamental para canalizar mis conocimientos y así obtener este éxito.

A la Licenciada Zaira Valecillos tutora académica, por brindarme su apoyo y sus conocimientos en la elaboración de esta tesis.

A la Licenciada Carolina Paredes, por su esmerada colaboración en la realización de esta tesis.

A todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron en este logro.

**Maria Beatriz...**

## INDICE GENERAL

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| DEDICATORIA.....                             | iv          |
| AGRADECIMIENTO.....                          | vi          |
| ÍNDICE GENERAL.....                          | vii         |
| ÍNDICE DE CUADROS.....                       | ix          |
| ÍNDICE DE FIGURAS.....                       | x           |
| ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....             | xi          |
| RESUMEN.....                                 | xii         |
| INTRODUCCIÓN.....                            | 01          |
| <br>   |             |
| <b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>               |             |
| Planteamiento del Problema.....              | 04          |
| Formulación del Problema.....                | 08          |
| Sistematización del Problema.....            | 08          |
| Objetivo General.....                        | 09          |
| Objetivos Específicos.....                   | 09          |
| Justificación de la Investigación.....       | 09          |
| Delimitación de la Investigación.....        | 10          |
| <br>   |             |
| <b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>            |             |
| Antecedentes.....                            | 11          |
| Bases Teóricas.....                          | 14          |
| Auditoría Integral.....                      | 14          |
| Componentes de la Auditoría Integral.....    | 17          |
| Objetivos de la Auditoría Integral.....      | 28          |
| Principios de la Auditoría Integral.....     | 29          |
| Metodología de la Auditoría Integral.....    | 30          |
| Procedimientos de la Auditoría Integral..... | 32          |

|  |    |
|--|----|
| El Sistema de Control Interno.....                           | 34 |
| Control Interno.....   | 43 |
| Control Interno y control externo.....                       | 44 |
| Evaluación del Control Interno en la Auditoría Integral..... | 47 |
| Definición de Términos Básicos.....                          | 53 |
| Mapa de Variables.....                                       | 56 |

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

|  |    |
|--|----|
| Tipo de Investigación.....                           | 57 |
| Diseño de la Investigación.....                      | 58 |
| Fuente de Datos.....                                 | 58 |
| Método de Recolección.....                           | 59 |
| Instrumento.....                                     | 59 |
| Validez del Instrumento.....                         | 60 |
| Población.....                                       | 60 |
| Técnicas de Procedimientos y Análisis de Datos ..... | 61 |

### **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

|  |    |
|--|----|
| Análisis e Interpretación de los Resultados..... | 62 |
|--|----|

### **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Conclusiones.....    | 97  |
| Recomendaciones..... | 101 |
| BIBLIOGRAFIA.....    | 102 |
| APÉNDICES.....       | 107 |

## ÍNDICE DE CUADROS

|                   | <b>Pág.</b> |
|-------------------|-------------|
| Cuadro N° 01..... | 20          |
| Cuadro N° 02..... | 26          |
| Cuadro N° 03..... | 29          |
| Cuadro N° 04..... | 56          |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                   | <b>Pág.</b> |
|-------------------|-------------|
| Figura N° 01..... | 22          |
| Figura N° 02..... | 25          |
| Figura N° 03..... | 27          |
| Figura N° 04..... | 34          |

## ÍNDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS

|                             | <b>Pág.</b> |
|-----------------------------|-------------|
| Tabla y Gráfico N° 01:..... | 63          |
| Tabla y Gráfico N° 02:..... | 64          |
| Tabla y Gráfico N° 03:..... | 66          |
| Tabla y Gráfico N° 04:..... | 67          |
| Tabla y Gráfico N° 05:..... | 68          |
| Tabla y Gráfico N° 06:..... | 70          |
| Tabla y Gráfico N° 07:..... | 71          |
| Tabla y Gráfico N° 08:..... | 72          |
| Tabla y Gráfico N° 09:..... | 74          |
| Tabla y Gráfico N° 10:..... | 75          |
| Tabla y Gráfico N° 11:..... | 76          |
| Tabla y Gráfico N° 12:..... | 77          |
| Tabla y Gráfico N° 13:..... | 78          |
| Tabla y Gráfico N° 14:..... | 79          |
| Tabla y Gráfico N° 15:..... | 80          |
| Tabla y Gráfico N° 16:..... | 81          |
| Tabla y Gráfico N° 17:..... | 83          |
| Tabla y Gráfico N° 18:..... | 84          |
| Tabla y Gráfico N° 19:..... | 85          |
| Tabla y Gráfico N° 20:..... | 86          |
| Tabla y Gráfico N° 21:..... | 87          |
| Tabla y Gráfico N° 22:..... | 88          |
| Tabla y Gráfico N° 23:..... | 90          |
| Tabla y Gráfico N° 24:..... | 91          |
| Tabla y Gráfico N° 25:..... | 92          |
| Tabla y Gráfico N° 26:..... | 93          |
| Tabla y Gráfico N° 27:..... | 95          |

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESTADO TRUJILLO

**BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL SOBRE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO TRUJILLO DEL ESTADO TRUJILLO**

Autor: Ramírez, María B.

Tutor: Prof. Zaira Valecillos

Octubre, 2.007.

**RESUMEN**

Ante los cambios de la sociedad, la Contaduría Pública ha tomado aún más relevancia en el ámbito empresarial, puesto que no sólo se encarga del desempeño contable, sino que también, abarca diferentes ramas del conocimiento, como es el caso de las Auditorías como herramienta de verificación y control de las organizaciones tanto públicas como privadas, incluyendo los diferentes tipos de auditorías que pueden ser adaptados a departamentos y situaciones específicas. Tal es el caso de la Auditoría Integral la cual es utilizada como una herramienta que enfrenta las innovaciones gerenciales y administrativas, garantizando la detección de desviaciones o deficiencias de la gestión administrativa referentes a la eficiencia en el uso de los recursos y logros de objetivos. Con relación a lo antes expuesto, se plantea la presente investigación, cuyo objetivo general es Analizar los beneficios que brinda la Auditoría Integral sobre los sistemas de control de las Instituciones Gubernamentales del Municipio Trujillo del Estado Trujillo. El procedimiento metodológico se estructuró bajo un tipo de investigación descriptiva, con un diseño de campo, para una población de veinte (20) personas, auditores de las instituciones gubernamentales del Municipio Trujillo: Protección Civil, FUNDASALUD, Desarrollo Económico, SPA Mujer, Gobernación del Estado; a los cuales se le aplicó un instrumento contentivo de veintisiete (27) ítems, de preguntas abiertas, de selección simple. La investigación se fundamentó en la información obtenida por el instrumento utilizado, mediante un análisis descriptivo, donde se representa en cuadros con frecuencia y porcentajes, así como la representación gráfica. Una vez analizado los beneficios de la Auditoría Integral, se concluyó que es importante su aplicación porque ofrece múltiples ventajas, permitiendo entre otros aspectos la verificación y evaluación del cumplimiento, educación y aplicación de normas y procedimientos de control interno, establecidos por la dirección de la organización y sugerencias a través de un informe, de las medidas correctivas pertinentes en caso específico.

**Palabras Claves:** Auditoría Integral, Sistema, Control.

## INTRODUCCIÓN

Desde hace cerca de una década, el mundo viene asistiendo a una serie de cambios estructurales que se reflejan en el conocimiento y en la tecnología. Dichos cambios han obligado la adopción de nuevas formas administrativas y de organización empresarial, que han dado lugar a la generación de un modelo de pensamiento renovado para la dirección y el control de los entes económicos.

Es así como afrontan los retos que significa la globalización e internacionalización de los mercados, el aumento de la competencia, el incremento en la diversidad de los productos, las exigencias de calidad por parte de los consumidores, la volatilidad en la legislación vigente en cada país; las situaciones macro económicas, el crecimiento del riesgo, la importancia del concepto entorno y la variable costos, las empresas han modificado sus estructuras y presentan hoy una configuración muy diferente de la cual, ayer ejercían su actividad.

En este sentido, el mundo ha venido dando un viraje radical que reclama sistemas de auditoría que otorguen una mayor seguridad a los interesados, es decir, que entreguen seguridad con valor agregado sobre la eficiencia y eficacia de su actividad, para garantizar que la integridad de los hechos económicos incluidos sus componentes y el entorno, así como los procesos decisionales que les han dado origen, se encuentran sometidos al escrutinio de una auditoría de carácter integral y de amplio espectro, que permita llevar a cabo un control prospectivo o hacia el futuro.

Como se sabe, en la concepción actual de los distintos modelos evaluativos, se considera el control como una disciplina que coadyuva al

desarrollo de las demás disciplinas cognoscitivas, es por ello que no es válido ni apropiado continuar catalogándole como una fase exclusiva de los procesos administrativos, por el contrario, es tal su importancia y lo asiduo de su uso, que ha trascendido estas fronteras y se ha convertido en una nueva disciplina, con vida propia, independiente de cualquiera otra función que le limite o le cercene su campo de acción, y, con un valor de enorme importancia en el área del conocimiento científico.

Por lo tanto, el control permite la regulación de las actividades de un sistema u organismo y puede prevenir y corregir sus desviaciones o a su vez, puede estimular al mejoramiento para evitar deficiencias, es decir, el control permite analizar, medir y corregir, según el caso, las deficiencias de las funciones operativas o administrativas de un ente económico o, como se ha dicho puede estimular el mejor desarrollo de las mismas.

De allí, que en la presente investigación se analizó los beneficios que brinda la Auditoría Integral sobre los sistemas de control de las Instituciones Autónomas Gubernamentales del Municipio Trujillo del estado Trujillo. Por tanto, ésta se estructuró de la siguiente manera:

El Primer Capítulo, lo conforman el planteamiento y formulación del problema junto con los objetivos, justificación y delimitación de la investigación.

El Segundo Capítulo corresponde al Marco Teórico donde se describen: Antecedentes, Bases Teóricas, Definición de Términos Básicos y el Mapa de Variables.

El Tercer Capítulo esta integrado por el Marco Metodológico compuesto por el Nivel de la investigación, Población, Muestra y las técnicas utilizadas para la recolección y análisis de datos.

El Cuarto Capítulo comprende el análisis e interpretación de resultados, producto del instrumento aplicado en la investigación.

El Quinto Capítulo comprende las conclusiones y recomendaciones

Finalmente, se presenta la bibliografía consultada.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Actualmente las tendencias organizacionales en el mundo se inclinan como parte sustancial de su desempeño, hacia la creación de estructuras de control que garanticen la supervivencia de las empresas o entes económicos operados dentro de procesos decisionales dinámicos, generadores de plusvalía o riqueza o a su vez, generadores y causa de satisfacción social, atendiendo el origen público o privado de los mismos.

Lo anterior tiene su razón de ser en armonía con la superación de las teorías administrativas que sostenían en el pasado, que el control era sólo una parte del proceso administrativo y que por lo tanto debía ser estructurado simplemente como el instrumento verificador del cumplimiento de un parámetro preestablecido en torno de unos supuestos de gestión anticipados. Es por ello, que el control en la concepción actual, aplicado desde un ámbito de cobertura general del ente, ha cobrado en esta época de globalización e internacionalización de los mercados una importancia capital.

Es así como los inversionistas extranjeros exigen garantías de absoluta fiabilidad para realizar sus desembolsos de capitalización empresarial y para la generación de nuevos procesos industriales en los distintos países. Esta actitud se ha venido convirtiendo en una verdadera herramienta de incalculables repercusiones para la economía de hoy.

Los cambios descritos han afectado de manera profunda las concepciones imperantes en el entendimiento de las relaciones productivas y su conexidad

con el entorno y el mundo exterior y, por ende con las concepciones del control, el que hoy requiere tener una amplitud integral. En este sentido, no escapa a la percepción general que con el paso de los años, las distintas formas de control, tomadas como una disciplina independiente han cobrado una importancia inusitada en el mundo de los negocios y en el ámbito estatal.

Es así como para afrontar los retos que significan la globalización e internacionalización de los mercados, el aumento de la competencia, el incremento en la diversidad de los productos, las exigencias de calidad por parte de los consumidores, la volatilidad en la legislación vigente en cada país; las situaciones macroeconómicas, el crecimiento del riesgo; la importancia del concepto entorno y la variable costos, el control se ha reestructurado dentro de una concepción integral que mitigue el riesgo y constituya un instrumento de seguridad para los entes económicos.

En otras palabras, los requerimientos de hoy exceden con creces los resultados de la Auditoría Financiera tradicional ya que esta se enfoca principalmente en la revisión de los estados financieros, incluido el dictamen y su relación con las actividades desarrolladas por el ente. Por ello, el mundo de hoy apunta hacia la Auditoría Integral como un modelo de amplio espectro que informa sobre los hallazgos dentro de una concepción amplia aplicada sobre todas las operaciones y actividades realizadas por el ente incluidos los procesos decisionales y sus procesos integrantes.

La Auditoría Integral no es una suma de auditorías o un agregado de trabajos de verificación; por el contrario, la acepción integral implica que la actividad se lleva a cabo de forma paralela con cada partícula o componente de los hechos económicos, consultando su especificidad.

Por ello la Auditoría Integral implica exámenes de distinto orden para

cumplir con sus objetivos, entre estos están: exámenes de evaluación del control interno; exámenes de carácter operacional; exámenes de carácter financiero; exámenes de gestión o desempeño; exámenes de evaluación de indicadores y exámenes de cumplimiento de la regulación para conocer el nivel de observancia de la normatividad existente, leyes, decretos, resoluciones, circulares y reglamentos, tanto de orden interno como externo.

El proceso de Auditoría Integral, se inicia con la planeación del trabajo para lo cual se reconocen los antecedentes del ente económico y se obtiene un conocimiento general del mismo, de igual manera se evalúan los niveles de riesgo, el inherente, el de detección el de control y el propio de la Auditoría, además de los propios de la actividad y de las estructuras de control; se analizan los aspectos potencialmente significativos y se realiza un examen de carácter preliminar y se diseña el plan general de la auditoría, incluidos todos aquellos aspectos que tienen que ver con las necesidades de recursos.

También, durante décadas el concepto de auditoría ha estado vinculado a la detección y prevención del fraude, así como de las irregularidades financieras de la organización, sin embargo, las nuevas tecnologías empresariales y las corrientes de la reingeniería y calidad total, han motivado a que la auditoría incursione en nuevos enfoques logrando brindar, además de los beneficios de la auditoría tradicional que incluye a los accionistas y comunidad en general, proporcionar información veraz al nivel directivo, permitiendo valorar, examinar y facilitar los procesos de toma de decisiones.

En el país, existe la opinión generalizada de que las organizaciones privadas funcionan con mayor responsabilidad, organización, control, dirección y honestidad que las organizaciones públicas; esto es relativo, ya que el Estado, sale desfavorecido cuando el mismo se considera como una

sola persona, debido a que no se puede comparar la magnitud de ninguna empresa privada con la del Estado.

Por otra parte, las violaciones o actos de corrupción que a diario suceden en el sector privado, en muy pocas oportunidades afectan el cien por ciento de un país; de modo que cuando los hechos se hacen públicos sólo constituyen una noticia más; por el contrario, cuando cualquier hecho de corrupción sucede en el sector público, este es divulgado, es del interés de todos los sectores y afecta la colectividad del país.

Factores como la inflación, especulación, impunidad, inseguridad jurídica, carestía, descenso de la calidad de vida; constituyen el deterioro organizacional del sector público. Así mismo, la inexistencia de inadecuados mecanismos de control, que provean las herramientas y soluciones necesarias para minimizar lo relativo a los procedimientos administrativos y contables de una organización. También, la carencia de un enfoque de Auditoría Integral, en cuanto a la prevención y detección de fraudes, agrava los problemas de corrupción en las empresas.

Muchos de los factores arriba indicados, expresa Bautista, E. (1999) se suscitan por el crecimiento de una cultura de corrupción, educación carente de ética y una distorsión progresiva de los valores institucionales, estructurales y organizacionales.

Ahora bien, ante esta realidad la práctica de la Auditoría Integral, ha facilitado durante los últimos años la detección de fraudes y corrupción en las empresas públicas y privadas; sin embargo, dada la tendencia de que en las organizaciones públicas los mecanismos de control carecen de precisión, según lo explica el autor arriba mencionado, las estructuras internas podrían verse afectadas y en consecuencia generando situaciones dudosas que

pueden afectar los activos y el patrimonio de las entidades públicas.

Efectuadas las consideraciones anteriores, resulta claro que en particular las entidades públicas, requieren de un modelo de auditoría que le asegure a los agentes que interactúan con el ente, un grado de seguridad que supere el simple estudio del concepto sobre la información emitida y que cubra todas las variables que se producen o tienen relación con el ente económico y su que hacer empresarial.

### **Formulación del Problema**

¿Cuáles son los beneficios que brinda la Auditoría Integral sobre los sistemas de control de las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo?

### **Sistematización del Problema**

- ¿Cuál es el alcance de los sistemas de control en las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo?
- ¿Cuáles son los componentes de la Auditoría Integral aplicables en las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo?
- ¿Cuáles son los procedimientos de control que garantizan una opinión razonable durante la aplicación de Auditoría Integral en las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Analizar los beneficios que brinda la Auditoría Integral sobre los sistemas de control de las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar el alcance de los sistemas de control en las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo.
- Determinar los componentes de la Auditoría Integral aplicados en las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo.
- Describir los procedimientos de control que garantizan una opinión razonable durante la aplicación de Auditoría Integral en las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo.

## **Justificación de la Investigación**

### **Justificación Teórica**

La evaluación integral es un nuevo enfoque dentro de la cultura administrativa moderna que consiste en implantar, utilizar y desarrollar métodos y técnicas que reflejen en forma objetiva el nivel real de la administración y la situación de la empresa. Muchos trabajos, métodos, técnicas y procedimientos se pueden encontrar en libros y manuales para la realización del diagnóstico de los problemas y sus causas. No ajena a este

desarrollo ha surgido en el campo de la Auditoría el concepto de Auditoría Integral, por tanto, su investigación hará aportes significativos a este campo.

### **Justificación Metodológica**

Para el logro de los objetivos propuestos, la investigación se orientó en la metodología planteada por Méndez, C. (2001), seleccionándose ésta por ser específica para las investigaciones administrativas, económicas y contables, utilizando como técnica de recolección de datos el cuestionario, a través del cual se obtuvo información sobre los alcances, componentes y procedimientos de la Auditoría Integral.

### **Justificación Práctica**

El resultado obtenido de la presente investigación sirvió como base para el estudio de entes de este ramo, logrando perfilar debilidades y oportunidades que este tipo de auditorías brinda a las empresas, permitiéndole así mantener un nivel de calidad y transparencia útil para mantenerse y competir en un escenario cada vez más exigente.

### **Delimitación del Problema**

La presente investigación persigue analizar los beneficios que brinda la Auditoría Integral sobre los sistemas de control de las Instituciones Gubernamentales del Municipio Trujillo del estado Trujillo. La investigación abarca la línea de investigación referente al tema de Auditoría de la ULA – NURR. La misma, se llevará a cabo desde Septiembre de 2005 hasta Octubre de 2007 y se tomará como sujetos informantes.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

Durante el desarrollo de un tema de investigación, es importante fundamentar ampliamente el contenido de la misma; por esta razón, en el presente capítulo se indican algunos antecedentes seleccionados por la pertinencia y aporte que realizan a través de su desarrollo. Además de ello, se presentan una serie de conceptos y perspectivas desde la óptica de diferentes autores, para explicar la variable objeto de estudio, junto con la definición de términos básicos y el mapa de variables.

#### **Antecedentes de la Investigación**

En la búsqueda de fuentes relevantes sobre el tema de estudio, se consultaron algunas investigaciones relacionadas con el tema de Auditoría Integral, entre ellas:

Durán, E. (2002), presentó ante la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel, un trabajo de Grado titulado **Utilidad de la Auditoría Integral en las Empresas Constructoras. Caso: COINCA**, cuyo objetivo era analizar la conveniencia de la aplicación de una Auditoría Integral en las empresas Constructoras del Municipio Valera, caso: COINCA. El estudio se definió de tipo descriptivo con un diseño de campo; para ello se recopilaron datos directamente de la realidad, en este caso los sistemas administrativos (control interno), las operaciones de la empresa y los Estados Financieros correspondientes al año 2001 agrupándolos en un enfoque de Auditoría Integral. La población objeto de estudio estuvo constituida por la empresa COINCA, utilizando como instrumentos: cuestionarios semiestructurados. Con base a los resultados se concluyó que el beneficio

de la Auditoría Integral es producto del alcance de todos los hechos económicos, con una visión de futuro permitiendo así evaluar todos los componentes y elementos del ente económico y sus procesos integrantes relacionando los resultados a través de todo el sistema de la empresa.

La pertinencia del tema señalado con la presente investigación radica en las conclusiones a las que hace referencia dicho estudio, pues en ellas se encuentra desplegada la esencia del enfoque de la Auditoría Integral, como herramienta cuyo alcance global proporciona a la empresa y por ende a sus directivos respuestas centradas en los puntos débiles de la organización como un todo.

Otro trabajo de grado resaltante para esta investigación, es el desarrollado por Rodríguez, J. (2003) titulado **Beneficios de la Auditoría Integral en las empresas privadas de Salud. Caso: Aribrasca (Instituto Médico Valera)**, el cual fue presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Valle del Momboy. El mismo tuvo como objetivo general analizar los beneficios que genera la aplicación de una Auditoría integral en las empresas privadas de salud, en el caso específico de Aribrasca. Para el logro del objetivo, el investigador utilizó un estudio de tipo descriptivo, con un diseño de campo no experimental. La población estuvo conformada por el Director General y el Contador Interno, quienes son las personas encargadas de los sistemas administrativos, financieros y operativos de la empresa; de igual forma, para la recolección de información el investigador aplicó una entrevista estructurada con preguntas abiertas. Finalmente concluyó que los beneficios de la aplicación de Auditoría integral tienen repercusión directa sobre el sistema de la empresa, ya que esta coadyuva al mejoramiento continuo, a una mayor productividad y competitividad y la consecución efectiva de objetivos y metas.

El aporte de este estudio de la Auditoría Integral como herramienta de vanguardia en el ambiente organizacional, por lo cual, sirve como fuente de información valiosa para el desarrollo de la presente investigación.

Linares, C. (2000), realizó un estudio sobre **Auditoría Integral, Características y Disposición de Aplicación por las Empresas Comerciales en Mene Grande, Municipio Baralt del Estado Zulia**, para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad Rafael María Baralt. Su objeto fue conocer las características de Auditoría Integral y determinar la disposición de las empresas comerciales de invertir en ésta. La información se recolectó a través de un cuestionario estructurado con preguntas directas, lo cual facilitó el procesamiento y posterior análisis de la información, llegando a la conclusión de que un alto porcentaje manifestó no conocer las características de la Auditoría Integral, sin embargo, un porcentaje mayoritario de las medias y grandes empresas declaró estar dispuestas a realizarlo en su organización y finalmente un porcentaje significativo declaró, no estar en condiciones económicas de realizar la Auditoría Integral.

El aporte de la investigación en estudio, es enfoque significativo sobre la importancia del conocimiento y la capacidad de las empresas para emplearla, ya que la Auditoría Integral analiza las decisiones adaptadas por la dirección, los procesos operacionales vinculados a la ejecución del trabajo y las funciones asociadas por la alta dirección (planeamiento, comunicación, organización, control interno, administración de los recursos humanos e informáticos), por lo que, estos puntos son también tomados en cuenta en la investigación realizada, ya que permite conocer los resultados obtenidos en las medianas y grandes empresas de otros Municipios y su disposición para aplicarla.

## **Bases Teóricas**

Para dar forma y sustento a la investigación, a partir de los siguientes párrafos se comienzan a desarrollar una serie de conceptos, percepciones y enfoques relacionados con la variable objeto de estudio, con el fin de perfilar la orientación de este estudio y brindar un basamento referencial sólido y pertinente. A continuación el desarrollo de las bases teóricas:

### **Auditoría Integral**

En la actualidad, los cambios y exigencias del entorno empresarial han generado la necesidad de que la auditoría incursione en nuevos campos de aplicación, tal es el caso de la Auditoría Integral, la cual es utilizada como una herramienta que enfrenta las innovaciones gerenciales y administrativas, garantizando la detección de desviaciones o deficiencias de la gestión administrativa referentes a la eficiencia en el uso de los recursos y logros de objetivos, así como la eficacia en los resultados, la economía en términos de proporcionalidad y su relación costo-beneficio.

En tal sentido, hoy en día en el campo de la Auditoría moderna, existen diferentes enfoques que se caracterizan por ser innovadores y eficientes, por que sugieren el camino o las directrices a seguir, que garanticen en buena medida una acertada toma de decisiones. Lo que se quiere plasmar en esta idea, es que la aplicación de la Auditoría Integral permite superar el simple estado del concepto u opinión sobre la información financiera emitida a través de los Estados Financieros y la información contable registrada por cualquier empresa, sino también abarca todas las variables que se producen o tienen relación con el ente económico y su quehacer empresarial.

De igual forma, dicho modelo debe ajustarse a los fluctuantes entornos

generados por los nuevos paradigmas organizacionales, convirtiéndose en un patrón que satisfaga los diferentes requerimientos demandados por la gestión empresarial, fundamentado en la disciplina y cumplimiento del control, no como fase del proceso administrativo, sino como una superestructura de verificación continúa.

Visto desde este escenario, la evolución del concepto de Auditoría supone el despliegue de la visión gerencial, es decir, todo gerente o director de un organismo o empresa, debe manejar una visión de piloto, que le permita, mantener el control de la organización como un todo. Una vez se produzca y se asuma este nuevo enfoque, el gerente logrará a través de la aplicación de una Auditoría Integral, entre otros aspectos, determinar los objetivos inherentes a cada rubro, evaluar los sistemas de control interno, aplicar procedimientos y técnicas que le garanticen la eficiencia de su gestión y evaluar los resultados de su gestión al cierre de cada ejercicio económico, o cuando así se requiera.

En este punto, se hace necesario mencionar lo expuesto por Panilla, J. (2000: 135), cuando infiere que la Auditoría Integral "... se constituye en la evaluación integral de todas las variables potencialmente auditables de la empresa, ello con base a los criterios de medición preestablecidos". En función de esta perspectiva, es pertinente afirmar que la Auditoría Integral posee un enfoque constructivo, que permite evaluar de manera total los procesos administrativos, operativos y de control de las organizaciones, con un criterio científico y sistemático, aplicado por un grupo multidisciplinario de expertos en el área.

En líneas generales, a este enfoque o visión integradora se le designa según lo menciona Panilla (*ibidem*) como "... Auditoría con un enfoque integrador", entendiéndose dicho enfoque, como el punto de arranque de

donde proviene la función independiente del control del funcionamiento de un sistema u organización, para evaluar todos o algunos de los siguientes aspectos:

- Si los objetivos tenidos en cuenta al diseñarlo siguen siendo válidos,
- Si el diseño guarda coherencia con el propósito de alcanzar tales objetivos,
- Si el sistema funciona tal como está diseñado; y
- Si realmente permite el cumplimiento de los objetivos.

Una vez hecha la introducción al tema de la Auditoría Integral, es importante en esta investigación seleccionar los conceptos o definiciones que se consideren pertinentes para el sustento de la misma, tal es el caso del concepto definido por Blanco, Y. (1998: 3) quien señala que la Auditoría Integral:

...comprende el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado de tiempo, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre los objetivos y los criterios e indicadores establecidos al inicio o los comportamientos generalizados.

Asimismo, Panilla, J. (2000: 135) acota que:

... la Auditoría Integral, tiene por objeto el estudio y evaluación de la planeación, organización, dirección y control de las organizaciones, con el propósito de emitir una opinión independiente y formular unas recomendaciones dirigidas a mejorar los niveles de control integral y los resultados de los entes económicos o de otra naturaleza lícita.

También, Hernández, J. (2000:175) asevera que el concepto de Auditoría Integral describe "...la exploración o examen crítico de las actividades operacionales y hechos económicos incluidos sus procesos integrantes".

Tomando en consideración las definiciones plasmadas anteriormente, se puede señalar que los citados autores, convergen dentro de sus criterios, coincidiendo en que la Auditoría Integral implica la ejecución de un trabajo con el enfoque por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente.

Al analizar las definiciones anteriores, se logra deducir que la Auditoría Integral es un proceso a través del cual se evalúa objetivamente, evidencia relativa sobre información financiera, estructura del control interno, cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; en otras palabras, la Auditoría Integral se compone de diferentes elementos, que integrados entre sí, conforman la misma.

### **Componentes de la Auditoría Integral**

Como se ha explicado hasta los momentos, la Auditoría Integral no es una suma de Auditorías, o un agregado de trabajos de verificación; por el contrario, tal como lo explica Hernández, J. (2000) la acepción integral implica que la actividad se lleva a cabo de forma paritaria con cada partícula o componente de los hechos económicos, consultando su especificidad.

Así se tiene que la Auditoría Integral implica exámenes de evaluación de control interno imperante, para constatar si el ente económico se encuentra sujeto a un plan organizacional y a un conjunto de políticas, métodos y procedimientos instaurados por los administradores para asegurar el logro de los objetivos y controlar la organización.

En concordancia con la opinión anterior, Panilla, J. (2000) expone que la Auditoría Integral puede estar constituida por:

- Exámenes de carácter operacional para evaluar la validez de los procedimientos establecidos, desarrollados y aplicados para cada actividad u operación.
- Exámenes de carácter financiero para medir la integridad, confiabilidad y nivel de certeza de los estados Financieros y del Sistema de Información Contable y todos los documentos y procesos que lo conforman.
- Exámenes de gestión o desempeño para verificar el grado de calidad de las decisiones y de la administración, a fin de evaluar la eficiencia o grado del mejor uso de los recursos en relación con los resultados obtenidos, la eficacia o nivel de consecución de los objetivos programados y el cumplimiento de las metas y, la economía o minimización de los costos de los recursos utilizados en la obtención de los logros, fines o metas del ente económico.
- Exámenes de cumplimiento de la regulación para conocer el nivel de observancia de la normatividad existente, leyes, decretos, resoluciones, circulares y reglamentos, tanto de orden interno como externo.

Todos los exámenes descritos por Panilla, J. (2000) se desarrollan o llevan a cabo de manera interrelacionada y se aplican a todo el ciclo económico compuesto por la producción, la comercialización y las ventas, así como a sus componentes de compras, existencias o inventarios, productos, costos, servicios, calidad, mercadeo, canales de distribución, atención al cliente, mantenimiento, publicidad, precios, facturación, cartera, tesorería, efectivo y liquidez, personal y nómina, mantenimiento del capital y relaciones con el entorno. En tal sentido, se considera pertinente, desarrollar algunos de los tipos de Auditorías para conocer a fondo cómo está compuesta la Auditoría Integral:

### *Auditoría Financiera*

Su objetivo es determinar si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, es decir, la Auditoría Financiera dictamina la fidelidad o no del contenido de los Estados Financieros Auditados, tal como lo expresa Curiel (1997:4), "...consiste en determinar si el conjunto de los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los criterios especificados utilizando la base del efectivo y alguna otra base de contabilidad apropiada para la empresa". Basados en este concepto, los Estados Financieros comúnmente incluidos en este tipo de Auditoría son el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo del Efectivo y el Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio, incluyendo las notas correspondientes, los cuales permiten generar una mayor información para emitir un dictamen independiente sobre la razonabilidad de los mismos. Para ello, deben ser preparados y presentados bajo los parámetros que establecen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA, como comúnmente se les conoce, a este respecto se tiene que:

De acuerdo a la DPC-0, los principios de contabilidad de aceptación general, son un cuerpo de doctrinas asociadas con la contabilidad, que sirven de explicación de las actividades corrientes o actuales y como guía en la selección de convencionalismos o procedimientos aplicados por los profesionales de la Contaduría Pública, en el ejercicio de las actividades que le son propias, en forma independiente de las entidades analizadas y que han sido aceptado en forma general y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela auscultados a través de su comité permanente. Siguiendo este concepto, estos postulados, son parte fundamental en el contenido de la presente investigación, puesto que son el medio que permite verificar, a) la aplicación de los principios básicos

(equidad y pertinencia), b) constatar el cumplimiento de los principios generales, elaborados en base a los postulados, los cuales tienden a que la información de la contabilidad financiera logre el objetivo de ser útil para la toma de decisiones económicas, y c) aplicar algunos de estos conceptos, a partidas específicas, es decir, lograr la especificación por partidas y concreta de los estados financieros.

A los fines de la presente investigación se presentan, los Postulados o Principios de Contabilidad de acuerdo a la Declaración de Principios de Contabilidad No. 0 (DPC-0), a través de los cuales se guía la auditora financiera para ser aplicada. Los postulados o principios básicos tal como lo expresa la DPC-0, en sus párrafos 27 y 28, son:

**Cuadro 1. Postulados o principios básicos**

| Postulado      | Descripción   |
|----------------|---|
| <b>Equidad</b> | Está vinculada con el objetivo final de los estados contables. Los interesados en los estados financieros son muchos y muy variados y en ocasiones sus intereses son encontrados. La información debe ser lo más justa posible y los intereses de todas las partes deben tomarse en cuenta en el apropiado equilibrio. Por consiguiente los estados financieros deben estar libres de |

|                           |   |
|---------------------------|---|
|                           | <p>influencia o sesgo indebido y no deben prepararse para satisfacer a persona o grupo determinado alguno con detrimento de otros</p>   |
| <p><b>Pertinencia</b></p> | <p>Exige que la información contable tenga que referirse o estar íntimamente asociada a las decisiones que tiene como propósito facilitar y/o a los resultados que desea producir. En consecuencia es necesario concretar el tipo específico de información requerido en los procesos de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en función a los intereses específicos de dichos usuarios y a la actividad económica de la entidad (comercial, industrial, de servicios, financiera, aseguradora, sin fines de lucro, entre otros.)</p> |

**Fuente:** DPC-0 (2001). Adaptado por la autora de la investigación (2007).

### *Auditoría Administrativa u Operacional*

Son efectuadas a objeto de constatar el grado de efectividad y

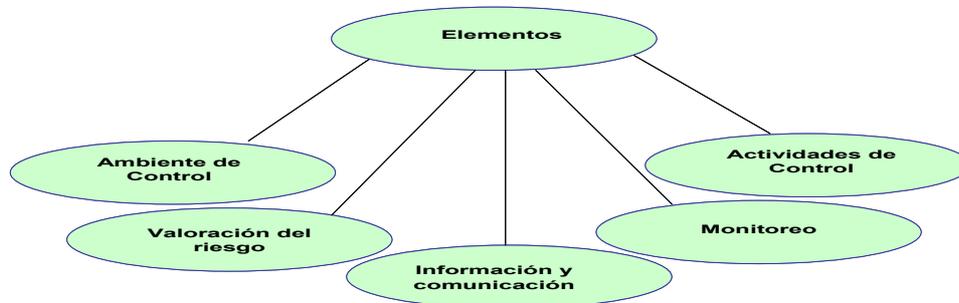
conveniencia de la estructura organizativa y funcional de una entidad. Son llamadas también Auditorías Administrativas, ya que estas se enfocan en la revisión crítica de todos los sistemas y procedimientos utilizados por la organización para realizar sus actividades, estableciendo de esta manera, si opera eficientemente en el cumplimiento de sus objetivos, planes y naturaleza del negocio. A través de su aplicación se obtienen recomendaciones en cuanto a los procedimientos realizados, incluyendo la evaluación de la estructura organizacional, las evaluaciones de personal, los métodos de producción, la comercialización y operaciones en general.

### *Auditoría Interna*

Según Cepeda (1997), la importancia de tener un buen sistema de control en las organizaciones se ha incrementado en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ellos depende para mantenerse en el mercado. Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, conocerá la situación real de la misma; por eso, la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una visión sobre su gestión.

Por consiguiente, el Control Interno al igual que la Auditoría comprende el plan de organización en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades del negocio, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como también llevar eficiencia, productividad y custodia en las operaciones para estimular la adhesión de las exigencias ordenadas por la gerencia. De allí, se desprende que una Auditoría interna abarque los siguientes elementos:

Figura 1. Elementos de la Auditoría Interna



**Fuente:** Cepeda (1997). Adaptado por la Autora de la investigación (2007)

Los elementos del control interno detallados en la figura, también son considerados por Montilla (2000), quien expresa que estos elementos están interrelacionados, que se derivan de la manera como la administración dirige un negocio y están integrados en el proceso de administración, siendo estos, el ambiente de control donde la esencia de cualquier negocio es su gente, sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos, la competencia y el ambiente en que ella opera; la valoración de riesgos la cual señala los objetivos integrados como: Ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades, de manera que opere concertadamente; la información y comunicación que ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones, monitorear el proceso total y considerarse como necesario hacer modificaciones y las actividades de control que establecen y ejecutan políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración.

### *Auditoría de Cumplimiento*

Consiste en la revisión de los registros financieros de una organización,

tales como Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, así como también documentos de soporte legal como planillas de impuesto, registro de comercio, RIF, NIT, entre otros, con el fin de determinar si el ente objeto de estudio esta cumpliendo con los procedimientos o reglas específicas, fijadas por una autoridad superior. Según Arens y Loebbecke (1996:6), "...es un método desarrollado para determinar si una entidad que recibe ayuda financiera gubernamental ha cumplido con las leyes y reglamentaciones previstas en el marco legal".

Así mismo, estos autores agregan que existe otro tipo de Auditoría, denominada Auditoría Externa, la cual es llevada a cabo por un Contador Público Independiente, quien tiene la tarea de examinar y expresar su opinión sobre la situación de la organización, según las cifras expresadas en los Estados Financieros auditados en un período de tiempo determinado.

#### *Auditoría de Gestión*

Este tipo de Auditoría se contrata con el fin de evaluar el conjunto de mecanismos utilizados por la dirección para aumentar la eficiencia y eficacia de su desempeño y el de la organización como tal, siempre bajo la observancia de que la consecución de resultados este acorde con los objetivos previstos por la alta gerencia de la organización.

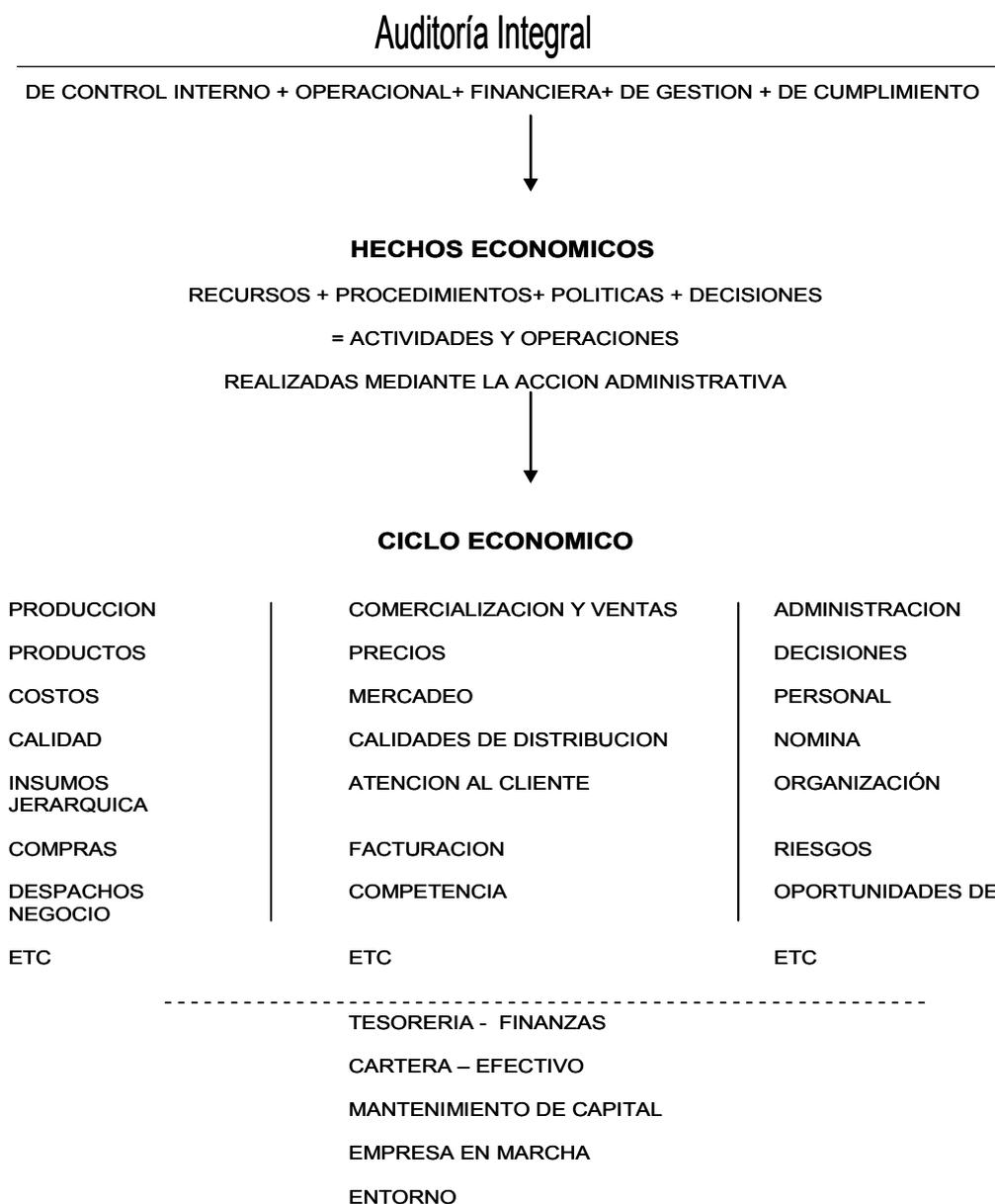
Partiendo de estos criterios, se puede observar la importancia de la aplicación de las Auditorías en las organizaciones, puesto que a través de su metodología, basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados y las técnicas depuradas propias de la Auditoría, se puede dictaminar a través de una opinión cuyo enfoque a de ser plasmado en un informe, la situación real de cualquier empresa, obteniendo un grado aceptable de fiabilidad de la información económica y financiera, que sirve

de base para la toma de decisiones, actividad ésta inherente al proceso directivo o gerencia de toda organización, por tanto, las vertientes a ser estudiadas en la presente investigación se inician a través del estudio del concepto de Auditoría Integral y concluyen en el concepto de Gestión, tal como se detalla en los párrafos subsiguientes, no sin antes, establecer la diferencia teórica entre la Auditoría Tradicional y la Auditoría Integral.

Mora (1999), indica la necesidad de adecuar el servicio de Auditoría a los nuevos tiempos lo que requiere un plan de acción cuidadosamente meditado. Partiendo de esta premisa, se puede acotar que el proceso de investigación que genera la adopción de una Auditoría Integral debería estar acompañado por la actitud inmediata y contundente del proceso de gestión, procurando así, la satisfacción de las necesidades de los usuarios. En tal sentido, se hace referencia al concepto de Auditoría Integral como base fundamental para el presente estudio.

Todo esto puede resumirse, en la siguiente figura:

Figura 2. Auditoría Integral



**Fuente:** Mora (1999).

Según se puede resumir, al analizar esta figura es que la actividad que realiza la Auditoría Integral es multidimensional y multidireccional, en efecto, cuestiona y evalúa todos los aspectos relacionados con los recursos aplicados en tiempos y fases, áreas, lugares o sitios, los procedimientos, las

actividades y operaciones, los productos, la información, el sistema de información Contable, el entorno, los riesgos, la competencia, la comunidad y los clientes, así como las oportunidades de negocio.

Como se observa, la Auditoría Integral abarca todo el ente económico, por ello su labor cubre todas las fases, desde la preparación hasta la culminación de las actividades y operaciones, pasando por su desarrollo; igualmente cubre todo el contexto o área en que se realizan.

Para cumplir con este objetivo, señala Suárez, A. (1991) que la Auditoría Integral se desarrolla mediante la utilización de un modelo que se conforma como sigue:

**Cuadro 2. Modelo de Auditoría Integral**

| <b>Bases de la Estructura</b> | <b>Descripción</b>                                 |
|-------------------------------|--|
| Una estructura                | Equipo y recursos de Auditoría                     |
| Una metodología               | Normas y procedimientos                            |
| Un sistema                    | Ente económico sujeto de evaluación en su universo |
| Un producto                   | Informes – Dictamen                                |

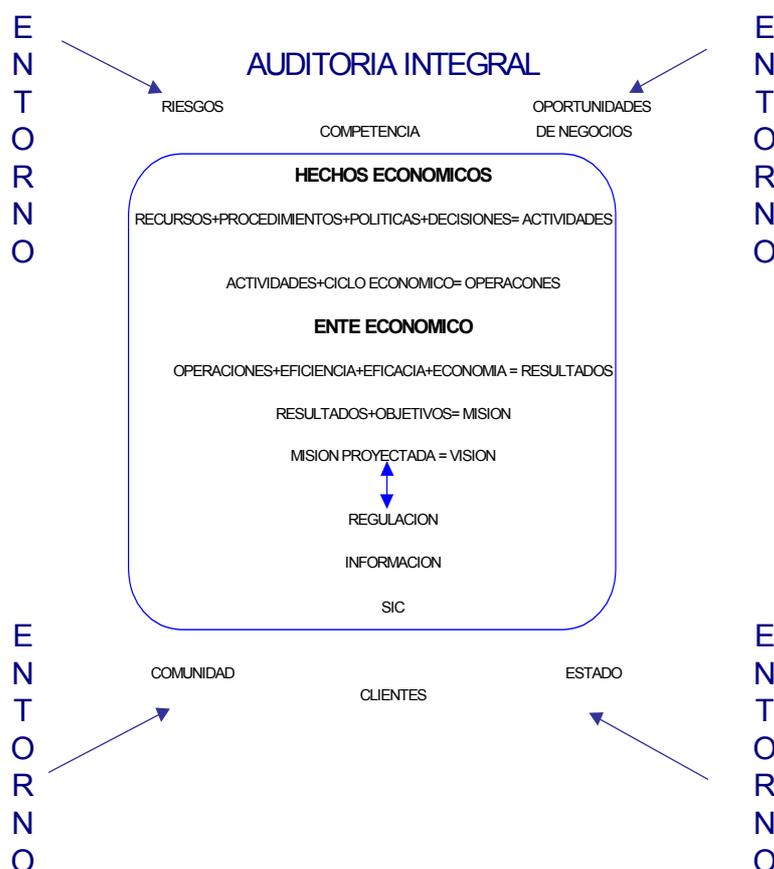
**Fuente:** Suárez, A. (1991). Adaptado por la autora de la investigación (2007).

Según lo explica Suárez, A. (1991) la anterior configuración permite el cumplimiento de los objetivos dentro de una relación costo/beneficio y con un

carácter supra, es decir, por encima de los parámetros tradicionales de las auditorías usuales. Esta concepción le permite a la Auditoría Integral prestar un valor agregado a sus servicios, pues de su actividad está íntimamente relacionada con cada parte y operación del ente.

Lo expuesto se puede observar en la siguiente figura:

Figura 3. El valor agregado de la Auditoría Integral



- HECHOS ECONOMICOS = CUALQUIER ACTO QUE INVOLUCRA RECURSOS + DECISIONES + POLITICAS + PROCEDIMIENTOS + CICLO ECONOMICO EN RAZON DE UNA FUNCION
- RECURSOS = FACTORES HUMANOS + ECONOMICOS +TECNICOS +FISICOS
- PROCEDIMIENTOS = SECUENCIA LOGICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON UN OBJETIVO ESPECIFICO
- POLITICAS = CONCEPCION DEL ENTE ECONOMICO + MODELO DE DIRECCION Y FILOSOFIA
- DECISIONES = PROCESO DE ASUNCION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION EN CADA FASE
- ACTIVIDADES = PROCESO SECUENCIAL DE LOS RECURSOS OPERADOS MEDIANTE DECISIONES
- OPERACIONES = PROCESO DE REALIZACION CONTINUA DE ACTIVIDADES EN EL CICLO ECONOMICO
- RESULTADOS = PRODUCTOS Y CONSECUENCIAS
- METAS = OBJETIVOS Y FINES A CONSEGUIR
- MISION = CUMPLIMIENTO DE METAS IDEALES COMETIDO FINAL
- VISION = MISION PROYECTADA EN EL FUTURO
- REGULACION = NORMAS EN GENERAL
- INFORMACION = RESULTADOS, HECHOS Y CONSECUENCIAS QUE SE COMUNICAN A TRAVES DE UN MEDIO O SISTEMA DE INFORMACION
- S.I.C = SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE

## **Objetivos de la Auditoría Integral**

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y según el criterio de Mora, C. (1999) los objetivos de una Auditoría integral practicada por el contador público independiente son:

- Proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de la evidencia de la Auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esa revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos: a.) Efectividad y eficiencia de las operaciones, b.) Confiabilidad en la información

financiera, c.) Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

## Principios de la Auditoría Integral

Según la opinión de Hernández, J. (2000) los principios de la Auditoría Integral son los siguientes:

Cuadro 3. Principios de la Auditoría Integral

| <b>Bases de la Estructura</b> | <b>Descripción</b>   |
|-------------------------------|--|
| <b>Independencia</b>          | El primer principio general de Auditoría Integral determina que en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de Auditoría, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales, profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía o interferir su labor o su juicio profesional.   |
| <b>Objetividad</b>            | El segundo principio general de Auditoría Integral determina que en todas las labores desarrolladas incluida en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial, sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.  |
| <b>Permanencia</b>            | El tercer principio general de Auditoría Integral determina que la labor debe ser de tal forma continua, que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus fases, desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exante, perceptivo o concomitante y posterior o expofacto, por ello incluye la inspección y constatación de todo el proceso decisional generador de actividades. |
| <b>Integralidad</b>           | El cuarto principio general de Auditoría Integral determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustanciales al ente económico, incluido su entorno. Esta norma contempla al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.   |

|  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center;"><b>Certeza</b></p>                      | <p>El quinto principio general de Auditoría Integral determina que, por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza, es decir tienen el sello de la fé pública, de la refrendación de los hechos y de la atestación. Se entiende como fé pública el asentimiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones están revestidas de verdad y certeza.</p> |
| <p style="text-align: center;"><b>Cumplimiento de la Normativa</b></p> | <p>El sexto principio general de Auditoría Integral determina que las labores desarrolladas se deben realizar con respeto de las normas y postulados aplicables en cada caso a la profesión contable, en especial, aquellas relacionadas con las normas de otras Auditorías que sean aplicables en cada caso.</p>   |

**Fuente:** Hernández, J. (2000). Adaptado por la autora de la investigación (2007).

### **Metodología de la Auditoría Integral**

La Auditoría Integral se ha caracterizado, por utilizar una metodología de enfoque científico que facilita la aproximación a la realidad, lo que permite en consecuencia su evaluación, análisis y emisión de una opinión relacionada con el nivel de confiabilidad del sistema de control interno, la eficiencia y efectividad de las operaciones, los resultados de la gestión, el grado de certeza razonable de la información financiera y las condiciones futuras de desarrollo de las organizaciones. Según Hernández, J. (2000), este enfoque abarca los siguientes puntos:

- Establecer, si a juicio del auditor, los Estados Financieros arrojados por la información contable registrada por el ente económico, se presentan bajo los lineamientos establecidos en las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

- Comprobar que la organización haya cumplido, durante el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones de ley, reglamentos, estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración, exigidos por el marco legal según su naturaleza.
- Valorar si el sistema de control interno de la entidad tiene el alcance necesario para hacer cumplir con fluidez las tareas contempladas en cada procedimiento.
- Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la entidad y el manejo de los recursos disponibles, en función de la rentabilidad prevista.

### **Objetivos de la Auditoría Integral**

Como bien se ha establecido, la Auditoría Integral es la evaluación de todas las variables potencialmente auditables en las empresas con base a los criterios de medición establecidos, Blanco, Y. (1998), señala que los objetivos de la Auditoría Integral practicada por un Contador Público Independiente son:

- Revisar si la entidad planeó y ejecutó en un período de tiempo determinado, todas las operaciones, con base a la misión y visión preestablecidas por la institución. Al llevar a cabo dicha revisión, el auditor constatará en buena parte si los directivos han ejecutado una gestión eficiente o no.
- Analizar la estructura organizacional con el fin de verificar si esta diseñada de acuerdo con las modelos modernos propuestos para la administración de negocios.

- Expresar una opinión sobre si los Estados Financieros objeto de verificación, están preparados de acuerdo con las normas de la contabilidad y de revelaciones que le sean aplicables. Este objetivo proporciona una certeza razonable de que los Estados Financieros finales o intermedios, no presenten errores relevantes.

- Evidenciar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole, se han realizado conforme las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le sean aplicables. El propósito de esa revisión es verificar el cumplimiento del control interno a través de las operaciones propias de la institución, lo que le permitirá al auditor determinar si dichos controles funcionan efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos: efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y por último el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

- Evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera. Este objetivo ha cobrado fuerza en los últimos años, puesto que los beneficios reportados a las empresas a través del cumplimiento de la normativa ambiental han sido representativos en términos económicos y de imagen para las organizaciones.

Como consecuencia directa de la aplicación de los objetivos señalados en las anteriores líneas, el auditor podrá evidenciar si la entidad se ha conducido o no de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, el grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones atribuibles que le han sido asignadas, y si tales funciones se

han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.

Ahora bien, para realizar la Auditoría Integral, se deben establecer procedimientos que garanticen que el juicio profesional es idóneo y cubre integralmente al ente económico. Por ello los procedimientos se deben estatuir a partir una planeación estratégica del trabajo que permita una labor integral, oportuna y permanente de las operaciones del ente.

### **Procedimientos de la Auditoría Integral**

Según lo señala Hernández, J. (2000) solo serán sólidos aquellos procedimientos que se realicen a partir de:

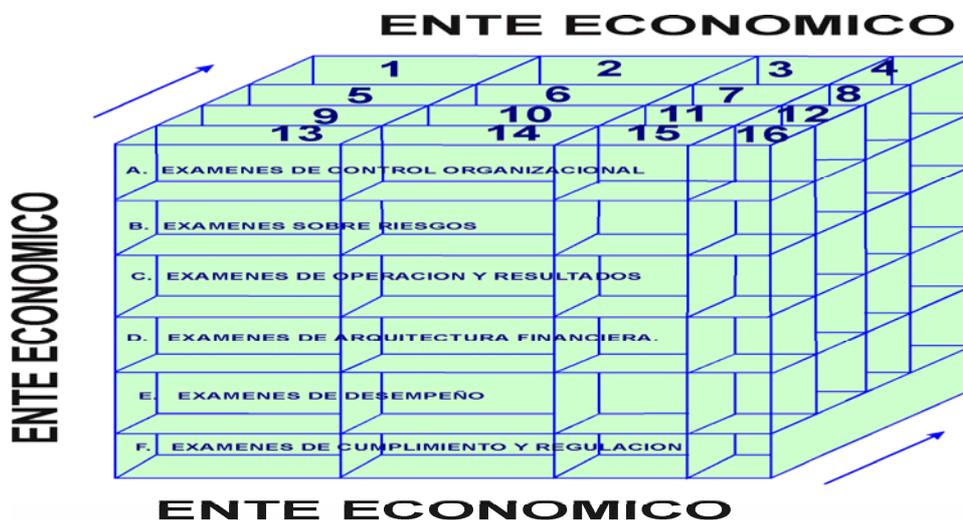
- Inspección, constatación o comprobación directa.
- Observación de controles.
- Reconstrucción de hechos.
- Validación de datos de prueba
- Confirmación de terceros.
- Procedimientos analíticos, probados en circunstancias similares

y mediante muestras ajustadas, calculadas con minimización del error aplicable.

De acuerdo al criterio de Hernández, J. (2000) la Auditoría Integral no es aplicable mediante unas pocas visitas o una selección apresurada de “muestras al azar” por parte de los auditores, pues el resultado no solo, no sería confiable, sino que podría recomendar decisiones desviadas de la realidad.

En la siguiente figura, se puede observar el examen y cobertura que deben atender cada uno de los procedimientos establecidos por la Auditoría Integral.

**Figura 4: Procedimientos establecidos en la Auditoría Integral**



1. HECHOS ECONOMICOS
2. ACTIVIDADES
3. OPERACIONES
4. DECISIONES
5. POLITICAS
6. PROCEDIMIENTOS
7. RECURSOS
8. RESULTADOS
9. SISTEMAS DE INFORMACION
10. METAS
11. MISION - VISION
12. EFICICENCIA, EFICACIA ECONOMIA
13. ENTORNO, RIESGOS Y COMPETENCIA
14. OPORTUNIDADES DE NEGOCIO
15. COMUNIDAD, CLIENTES
16. ESTADO

**Fuente:** Hernández, J. (2000)

### **El Sistema de Control Interno**

Como parte importante del soporte teórico de la presente investigación, seguidamente se desarrolla lo relacionado con el tema de control interno, por considerarse uno de los aspectos fundamentales de la misma.

El autor Pérez, L. (1999) acota lo siguiente, "...un sistema de control interno, incluye todas las medidas mediante las cuales la administración de

una empresa controla sus recursos”.

Estas medidas están ideadas para descubrir errores, desperdicios, ineficiencia, desviaciones de políticas establecidas y fraude. Sin embargo, el sistema, por bueno, adecuado y completo que sea, no puede impedir tales sucesos; sólo puede asegurar su pronto descubrimiento.

Éste autor afirma que un eficaz sistema de control interno debe incluir un control presupuestal, costos estándar, reportes periódicos de operación, análisis estadísticos, un programa de entrenamiento de personal, así como programas y personal de Auditoría Interna. Puede comprender actividades de otras áreas, como estudios de tiempo y movimientos del campo de la ingeniería industrial y controles de calidad a través de la inspección, que son una función de producción.

Citando a Catacora, F. (1997), “...un sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo/beneficio. El postulado principal al establecer controles internos, consiste en diseñar pautas de control cuyo beneficio supere el costo de los mismos”.

Por otra parte, las diferentes administraciones, a través de sus actuaciones, comprometen intereses y patrimonios que no son personales, sino que pertenecen a la sociedad o a la organización para la cual prestan sus servicios. El deterioro del patrimonio público o privado no proviene sólo de la ilegalidad de la inversión; también se deriva de su inconveniencia. Así, la falta de planeación o programación, en muchos casos, puede producir gastos inútiles, aunque sean legales.

En este orden de ideas el autor Cepeda, G. (1997) apunta que el diseño, la implantación, el desarrollo, la revisión permanente y el fortalecimiento del

Sistema de Control Interno, se debe orientar de manera fundamental al logro de los siguientes objetivos:

- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante riesgos potenciales y reales que los puedan afectar (control interno contable).
- Garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas (control interno administrativo)
- Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos previstos (control interno administrativo).
- Garantizar la correcta y oportuna evaluación y seguimiento de la gestión de la organización (control interno administrativo)
- Asegurar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de la información y los registros que respaldan la gestión de la organización (control interno contable).
- Definir y aplicar medidas para corregir y prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presentan en la organización y que puedan comprometer el logro de los objetivos programados (control interno administrativo).
- Un análisis de causas: Las cuales han dado origen a la desviación entre el hecho real y la condición ideal o término de referencia.

- Toma de acciones correctivas: Son las decisiones que se han de tomar y las acciones que se han de desarrollar para corregir la desviación.

Según Cepeda, G. (1997), toda organización, bajo la responsabilidad de sus directivos, debe establecer, por lo menos, los siguientes aspectos que orientarán la aplicación del control interno:

- Definición de los objetivos y las metas, tanto generales como específicas, además de la formulación de los planes operativos que sean necesarios.
- Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.
- Adopción de un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes.
- Delimitación precisa de la autoridad y los niveles de responsabilidad.
- Adopción de normas para la protección y utilización racional de los recursos.
- Dirección y administración del personal de acuerdo con un adecuado sistema de evaluación.
- Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno.
- Establecimiento de mecanismos que les permitan a las organizaciones conocer las opiniones que tienen sus usuarios o clientes

sobre la gestión desarrollada.

- Establecimiento de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y el control.
- Organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión.
- Establecimiento de programas de inducción, capacitación y actualización de directivos y demás personal de la organización.
- Simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Los elementos más importantes en los que se basa un adecuado sistema de control interno son: el ambiente de control, los sistemas de contabilidad, los controles contables internos y los controles administrativos internos, los cuales se traducen en los siguientes sub-elementos:

### **Objetivos y planes perfectamente definidos**

Se basan en normas de realización establecidas con anterioridad, que servirán primordialmente para planificar y controlar de manera adecuada las operaciones con el fin de disminuir el riesgo de la incertidumbre de la organización. Dichos objetivos y planes deben poseer las características de ser:

- Posibles y razonables.
- Definidos claramente por escrito.
- Útiles.
- Aceptados y usados.
- Flexibles.

- Comunicados al personal.
- Controlables.

### **Estructura sólida de la organización**

Es aquella que proporciona una separación apropiada de las responsabilidades funcionales y que sirve de base para facilitar la lógica delegación de funciones y responsabilidades. Dicha estructura debe poseer las siguientes características:

- Existencia de una dirección eficaz.
- Asignación o fijación de funciones a cada empleado.
- Segregación apropiada de funciones.
- Establecimiento y delimitación de líneas claras de autoridad y responsabilidad.
- Revisión y control de la actuación, los datos y las transacciones.
- Coordinación entre departamentos y personas.
- Existencia de un programa permanente de capacitación del personal.
- Existencia de instrumentos de organización adecuados.

### **Procedimientos efectivos y documentados**

Sirven para determinar claramente cómo realizar las tareas, los cuales deben reunir las siguientes características:

- Diseño y aplicación a nivel de las diferentes operaciones.
- Libros y registros.
- Plan de cuentas.
- Inventario y contabilidad de costos.

- Informes.
- Sistema de información útil y periódica.

### **Personal competente**

Que sepa cumplir sus responsabilidades eficazmente. Exige los siguientes requisitos:

- Selección cuidadosa del personal antes de su contratación.
- Capacitación del personal.
- Evaluación del personal.
- Remuneración de acuerdo con la responsabilidad asumida y con el grado de destreza demostrado.
  - Vacaciones obligatorias anuales y rotación del personal.
  - Medidas de seguridad adecuadas.
  - Exigencia de acatamiento de las normas establecidas (disciplina).

### **Sistema de revisión de los controles y de las operaciones**

El cual incluye:

- La auditoría interna.
- La auditoría externa.
- La revisoría fiscal.

### **Sistema protector de activos**

El cual incluye:

- Protección física por medio de todos los instrumentos pertinentes.

- Coberturas adecuadas de seguros y provisiones contra posibles contingencias, tales como responsabilidad civil, incendios, catástrofes, deudores morosos, entre otros.
- Verificación de los sistemas de custodia, preservación y registro.

### **Sistema de información útil y periódica**

Que comprende estados financieros razonables, información estadística, análisis de presupuestos, entre otros.

- Planeación estratégica.
- Políticas.
  - a.) Generales.
  - b.) Específicas para la entidad.
- Presupuesto.
- Sistema de contabilidad.
- Informes.

El ejercicio del sistema control interno para Santillana, J. (2001), "... implica que éste se debe hacer siguiendo los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de los costos ambientales".

- El principio de igualdad consiste en que el Sistema de Control Interno (SCI) debe velar porque las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia el interés general, sin otorgar privilegios a grupos especiales.
- Según el principio de moralidad, todas las operaciones se deben realizar no sólo acatando las normas aplicables a la organización, sino los

principios éticos y morales que rigen la sociedad.

- El principio de eficiencia vela porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes y/o servicios se haga al mínimo costo, con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles.
- El principio de economía vigila que la asignación de los recursos sea la más adecuada en función de los objetivos y las metas de la organización.
- El principio de celeridad consiste en que uno de los principales aspectos sujeto a control debe ser la capacidad de respuesta oportuna, por parte de la organización, a las necesidades que atañen a su ámbito de competencia.
- Los principios de imparcialidad y publicidad consisten en obtener la mayor transparencia en las actuaciones de la organización, de tal manera que nadie pueda sentirse afectado en sus intereses o ser objeto de discriminación, tanto en oportunidades como en acceso a la información.
- El principio de valoración de costos ambientales consiste en que la reducción al mínimo del impacto ambiental negativo debe ser un factor importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias en aquellas organizaciones en las cuales su operación pueda tenerlo.

Este mismo autor afirma que un control interno eficiente, presupone necesariamente la existencia de objetivos y metas en la organización. Si éstos no están definidos adecuadamente, la organización carecerá de rumbo y, por tanto, de un marco de referencia contra el cual pueda medir los resultados obtenidos. Sin este marco, las actividades de control corren el

riesgo de quedar solamente en el nivel tramitacional, convirtiéndose en un ejercicio estéril sin posibilidad alguna de influir realmente en el desempeño de la organización.

## **Control Interno**

Citando a los autores Cook, J. y Winkle, G. (1987),

... el control interno es el sistema interior de una compañía, que está integrado por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas y métodos empleados para: proteger los activos; obtener con exactitud la confiabilidad de la contabilidad y de otros datos e informes operativos; promover y juzgar la eficiencia de las operaciones de todos los aspectos de las actividades de la compañía; y, comunicar las políticas administrativas, además de estimular y medir el cumplimiento de las mismas.

Como se observa, el control interno abarca toda la organización, sirve como un sistema de comunicación de dos vías, y está diseñado únicamente para hacer frente a las necesidades de la compañía específica. Incluye mucho más que el sistema contable y cubre cosas tales como las prácticas de empleo y entrenamiento, control de calidad, planeación de la producción, políticas de ventas y Auditoría interna.

La mayoría de los autores, coinciden en afirmar que existe una división clara en cuanto a la clasificación del control interno. Para muchos, el control interno se clasifica en administrativo y contable, sin embargo, los controles administrativos y los controles contables se separan con toda claridad para fines de definición, pero en una situación real, no siempre resulta clara esta distinción. Algunas provisiones del sistema de control pueden tener atributos tanto de controles administrativos como de controles internos de contabilidad.

## **Control interno y control externo**

Para ejercer control, se requiere de la aplicación de auditorías de las actividades de una organización, este puede ser, tanto interna, como externa. La auditoría interna es realizada por la propia entidad auditada, mientras que una Auditoría practicada por un órgano independiente se denomina Auditoría externa.

De acuerdo con las normas de auditoría de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), la auditoría interna es un "... medio funcional que permite a los directivos de una entidad recibir de fuentes internas la seguridad de que los procesos de que son responsables funcionan de modo tal que no se produzcan fraudes, errores o prácticas ineficientes y antieconómicas".

Es conveniente que toda entidad, pública o privada, disponga de un departamento o unidad organizativa permanente que realice la función de auditoría interna y le proporcione a la alta dirección de la entidad el apoyo que necesita para ejercer un mejor control de la gestión a su cargo.

En el caso de Venezuela, la auditoría interna de un organismo o entidad pública debe ser realizada por un órgano específico de control interno, cuyo titular debe ser designado mediante concurso, de acuerdo con normas dictadas por la Contraloría General de la República, y no puede ser destituido del cargo sin la autorización del Contralor General de la República.

La experiencia con esta modalidad de designación de los titulares de los órganos de control interno en Venezuela es todavía incipiente, pues tuvo su origen en la nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, promulgada hace poco más de tres años. Los resultados han sido variables,

pero se pueden calificar en general como positivos, pues los órganos de control interno se han visto fortalecidos para actuar de manera más objetiva e imparcial.

Las fallas en la aplicación de las nuevas disposiciones se deben, en unos casos, al uso indebido del poder de esos órganos de control interno, excediéndose en sus atribuciones y competencias específicas y, en otros casos, a una cierta confusión sobre su autoridad, responsabilidad y autonomía. En este sentido, conviene aclarar que son órganos subordinados a las respectivas autoridades jerárquicas, las cuales son responsables del control interno de las entidades a su cargo.

Quizás la situación ideal en el sector público sería que las autoridades jerárquicas y los órganos de control interno subordinados a ellas fuesen capaces de ejercer la auditoría interna y el autocontrol con total corrección y transparencia, evitando así el costo de una auditoría externa. Sin embargo, la experiencia tanto en el sector público como en el privado demuestra que los intereses generales están mejor resguardados si se practica un examen independiente de las actividades de las organizaciones, aunque sea con carácter periódico.

La auditoría pública externa es ejercida en Venezuela por la Contraloría General de la República y por las Contralorías Estadales y Municipales, estas últimas con alcance limitado a las Gobernaciones de Estado y Alcaldías de su jurisdicción, respectivamente, incluyendo los organismos descentralizados de ellas. Existe además la posibilidad de utilizar firmas privadas de auditoría para realizar la auditoría externa de entidades públicas.

Tanto las normas de auditoría de INTOSAI como la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República establecen que la auditoría o control

externo se debe complementar con la que ejerce la administración activa. Para hacer efectiva esta disposición, la Contraloría General de la República promulgó las Normas para el Funcionamiento Coordinado de los Sistemas de Control Externo e Interno (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.229 del 17-06-97).

En principio, debe corresponder a la auditoría interna:

- Verificar que los procedimientos de control interno, financieros y de otro tipo, funcionen adecuadamente
- Ejercer los controles que le sean exigidos por las normas vigentes o solicitados por las autoridades jerárquicas respectivas
- Realizar las investigaciones y averiguaciones administrativas de presuntos fraudes y demás irregularidades, salvo que los indicios detectados hagan presumir la responsabilidad administrativa de las autoridades jerárquicas del respectivo organismo
- Efectuar las actuaciones de fiscalización que considere necesarias, coordinando la planificación de dichas actuaciones con el respectivo órgano de control externo

Por su parte, debe corresponder a la auditoría externa:

- Evaluar la gestión del organismo
- Examinar y evaluar el funcionamiento del órgano de control interno
- Realizar las investigaciones y averiguaciones administrativas de

presuntos fraudes y demás irregularidades, cuando los indicios detectados hagan presumir la responsabilidad administrativa de las autoridades jerárquicas del respectivo organismo

- Revisar las decisiones de absolución o de sobreseimiento en averiguaciones administrativas conducidas por el órgano de control interno
- Efectuar las actuaciones de fiscalización que considere necesarias en las entidades sujetas a su control, coordinando la planificación de dichas actuaciones con el respectivo órgano de control interno

Adicionalmente, los órganos de auditoría externa e interna deben intercambiarse la información necesaria para la realización de sus actividades, así como prestarse apoyo mutuo en materia de asesoría técnica y capacitación, de acuerdo con sus respectivas posibilidades.

El funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno no sólo es necesario y conveniente para la entidad fiscalizada, sino que de esta manera se pueden complementar los esfuerzos de la auditoría externa, evitando la duplicación del trabajo realizado por el órgano de control interno correspondiente. Además, cuando el sistema de control interno fracasa en su lucha contra los fraudes y demás irregularidades, es muy poco lo que puede hacer la auditoría externa.

### **Evaluación del Control Interno en la Auditoría Integral**

Para toda organización, la verificación del proceso de control interno es uno de los pilares fundamentales que sostiene y justifica la aplicación de una Auditoría.

Citando a Cepeda, G. (1997) el control interno se implementa para:

- Crear una definición común que prevea los lineamientos a seguir por las diferentes áreas de la organización.
- Proveer patrones para que dichas dependencias, puedan evaluar sus procedimientos y determinar sus mejoras.
- El control interno es definido en forma amplia, según este mismo autor, como un proceso efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y/o personal, diseñado para proporcionar una razonable seguridad con miras a la realización de los siguientes objetivos:
  - Efectividad y eficiencia de las operaciones
  - Confiabilidad de la información financiera
  - Acatamiento de las leyes y regulaciones aplicables

La primera categoría apunta a los objetivos básicos de la entidad, incluyendo metas de desempeño, rentabilidad y salvaguarda de recurso. La segunda, está relacionada con la preparación y publicación de Estados Financieros fidedignos, incluyendo Estados Financieros intermedios y resumidos e información financiera derivada de los mismos, tales como ganancias por distribuir reportadas públicamente. La última, abarca el cumplimiento del marco legal al cual la empresa o ente económico está sujeto.

Un sistema de control opera a diferentes niveles de efectividad. El control interno puede ser juzgado efectivo en cada una de las tres categorías

respectivamente, si la junta directiva y los administradores opinan que:

- Ellos entienden el grado o alcance hacia el cual los objetivos de operación de la entidad están siendo ejecutados.
- Los Estados Financieros publicados son confiables y fidedignos.

A juicio de Curiel, G. (1997) el control interno consta de cinco componentes interrelacionados. Aunque estos componentes se apliquen a diferentes empresas, entre ellas medianas y pequeñas, su implementación resulta un tanto diferente para las grandes empresas, ya que sus controles suelen ser más formales y estructurados. Dichos componentes son:

*Ambiente de Control:* el ambiente de control establece el tono de una organización, influenciando en la gente, la conciencia o conocimiento de los mismos, suministrando disciplina y estructura. Este incluye factores de integridad, valores éticos y competencia del personal de la institución, filosofía de la administración y estilo de operación, el camino de la dirección asigna autoridad y responsabilidad, organiza y desarrolla a su gente, el esmero y dirección proviene de la junta de directores.

*Evaluación de Riesgo:* Cada entidad afronta un grado de riesgo de origen interno y externo que deben ser valorados. La precondition para la evaluación del riesgo es el establecimiento de objetivos, articulados a diferentes niveles e internamente consistentes. Esta evaluación es la identificación y análisis de riesgos relevantes a la ejecución de los objetivos, formando una base para determinar cómo deben ser manejados.

*Actividades de Control:* Son las políticas y procedimientos que ayudan a garantizar que se lleve a cabo la administración. Ello contribuye a que las

acciones necesarias sean tomadas incluyendo un rango de actividades tan diversas como: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, revisiones de desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de funciones.

*Información y comunicación:* La información pertinente debe ser identificada, capturada y comunicada en estructuras de tiempo, que faciliten la información operacional, financiera y suplementaria que haga posible manejar y controlar los negocios. Comunicando así, además de la información interna, los reportes acerca de sucesos externos, actividades y condiciones necesarias en la información para la toma de decisiones.

*Supervisión:* Un sistema de control interno necesita ser verificado, es decir, implementar un proceso de evaluación de la calidad del desempeño de los sistemas y procedimientos efectuados. Los aspectos de supervisión ocurren en el transcurso de la operación, incluyendo actividades regulares de supervisión, dirección y acciones del personal en el desempeño de sus labores. El alcance y frecuencia de las evaluaciones, dependerá principalmente de la evaluación del riesgo y efectividad de los procedimientos de supervisión en marcha.

Por otra parte, el control interno puede garantizar la confiabilidad de los informes financieros y el cumplimiento de las regulaciones legales a la administración y a la junta directiva, considerando la realización de los objetivos de la entidad. Sin embargo, el control interno, es susceptible a errores voluntarios e involuntarios, por tanto su verificación por parte de un auditor es relevante y significativa para el logro de los objetivos.

Otro aspecto importante reseñado por este mismo autor, es la evidencia y documentación que soportan una Auditoría, éste describe la evidencia, como

el soporte apropiado y suficiente por medio del cual se pueden extraer conclusiones razonables sobre las cuales el auditor puede basar su informe. Partiendo de este concepto, se puede inferir que, la evidencia en una Auditoría, esta representada por la información obtenida por el auditor, la cual sustenta las conclusiones sobre las que se basa su informe. Por ende, la evidencia a ser recopilada en una Auditoría Integral comprenderá los documentos, fuentes y registros contables subyacentes a los Estados Financieros.

La mayoría de los autores, coinciden en que la evidencia se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control, procedimientos sustantivos, análisis de proyecciones y análisis de los indicadores de eficiencia y eficacia, aplicados por el auditor. Sin embargo, Mora, C. (1999), señala las siguientes:

*Pruebas de control:* Son pruebas realizadas para obtener evidencia en la Auditoría sobre lo adecuado del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y control interno; el cumplimiento de las metas, objetivos propuestos, grado de eficacia, economía, eficiencia y el manejo de la entidad.

*Procedimientos sustantivos:* Son las pruebas realizadas para obtener evidencia en la Auditoría, para encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa en los Estados Financieros o en sus operaciones y son de dos tipos: prueba de detalles de transacciones y saldos, y procedimientos analíticos.

*Documentación:* el auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para apoyar la opinión o informe de Auditoría y dejar evidencia de que la Auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las normas técnicas establecidas por los organismos que lo rigen.

Panilla, J. (2000) acota “Documentación significa, el material recopilado durante la Auditoría, como soporte de los papeles de trabajo preparados por el auditor en conexión con el desempeño de la Auditoría”. A lo que se puede agregar que los papeles de trabajo pueden ser: datos almacenados en papel, películas, información contenida en diskettes o Cd’s, facturas, depósitos u otros medios. Éstos juegan un papel muy importante en el trabajo del auditor, puesto que sustentan de manera contundente la evidencia recopilada en el trabajo de Auditoría, apoyando así el informe final del auditor.

Para Blanco, Y. (1998):

...con base en el resultado del examen, evidencia y de acuerdo con las funciones realizadas por el auditor, éste debe emitir su opinión a través de un informe publicable ante las autoridades de la organización. En los mismos, se explica en forma detallada la labor desempeñada, así como los resultados obtenidos. Dichos informes contiene el dictamen correspondiente.

A este respecto, Hernández, H. (2002), dice “...se entiende por dictamen, el concepto y opinión emitido por el auditor con base en un juicio profesional idóneo”.

De igual manera, los Informes de Auditoría Integral en su estructura permiten juzgar la calidad y cantidad de la evidencia. Es por ello, que en la Auditoría Integral no se debe entregar informes de tipo estándar o uniforme, ya que este modelo puede distorsionar o disminuir el grado de información que se consigna. Por tanto, se deben preparar por lo menos los siguientes informes o documentos suscritos contentivos de la opinión profesional: Un informe anual con el dictamen respectivo, el cual, incluye la opinión sobre la totalidad del ente económico, partiendo de los Estados Financieros de cierre de ejercicio preparados por la administración, con una explicación detallada de la labor desempeñada. El dictamen, debe ser presentado al finalizar el trabajo de campo, dicho informe debe revelarse de la siguiente manera:

*Forma:* Los informes deben ser preparados por escrito para comunicar los resultados de la Auditoría, y ser revisados en borrador tanto por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa como por el auditor encargado.

*Oportunidad:* los informes deben ser preparados lo más pronto posible a fin de ser utilizados oportunamente. De hecho, la importancia de realizar una Auditoría oportuna, radica en presentar la memoria y cuenta de las instituciones a punto para la toma de decisiones.

*Presentación del Informe:* Los datos deben ser revelados en forma exacta y sin contradicciones, describiendo los hallazgos de manera convincente, clara, sencilla, concisa y completa, avalado por la evidencia.

*Contenido del informe:* Se deben incluir todos los aspectos relacionados a la Auditoría realizada, a saber, los programas, papeles de trabajo, evidencia y cualquier soporte que se considere necesario, para demostrar el cumplimiento de los objetivos, el alcance y la metodología utilizada para realizar el trabajo de Auditoría.

### **Definición de Términos Básicos**

**Auditoría:** Es el examen realizado por el auditor a los Estados Financieros de una organización, a través de la aplicación de una serie de procedimientos sujetos a ciertas reglas y la realización de ciertas pruebas basadas en sólidos conocimientos contables, para cerciorarse de que presentan una visión fiel y clara de las transacciones resumidas en el período en revisión y así poder emitir una opinión imparcial. (Arens, A. 1996)

**Auditoría Integral:** Tiene por objeto el estudio y evaluación de la

planeación, organización, dirección y control de las organizaciones, con el propósito de emitir una opinión independiente y formular unas recomendaciones dirigidas a mejorar los niveles de control integral y los resultados de los entes económicos o de otra naturaleza lícita. (Bautista, E 1999).

**Balance General:** Un estado financiero que muestra los activos, los pasivos y el capital contable de una empresa a una fecha específica. (Goxens, A. 2004)

**Contabilidad:** Rama de la ciencia empresarial que trata sobre la forma de registro de variaciones que experimenta los patrimonios de las empresas, sociedades, comerciantes individuales, instituciones públicas o privadas, entre otros, así como de la cantidad y clase de las pérdidas o ganancias que estos tengan como producto de su actividad empresarial. (Goxens, A. 2004)

**Contabilidad General:** La fase de la contabilidad relacionada primordialmente con el registro de las transacciones y la elaboración de los estados financieros. (Goxens, A. 2004)

**Control:** establece el tono de una organización, influenciando en la gente, suministrando disciplina y estructura. Este incluye factores de integridad, valores éticos y competencia del personal de la institución, filosofía de la administración y estilo de operación, el camino de la dirección asigna autoridad y responsabilidad, organiza y desarrolla a su gente, el esmero y dirección proviene de la junta de directores. (Briceño, J. 2006)

**Control interno:** procedimientos que adopta una entidad para salvaguardar sus activos, asegurar la exactitud en los registros contables y cumplir con las normas y políticas de la institución. (Briceño, J. 2006)

**Estado de Resultados:** Un estado financiero que muestra los ingresos obtenidos en un negocio, los gastos que originaron la obtención de esos ingresos y la resultante utilidad o pérdida neta. (Goxens, A. 2004)

**Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:** Conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio los Estados Financieros. (Goxens, A. 2004)

**Recursos:** cualquier forma de riqueza que un país explota para producir bienes y servicios. (Briceño, J. 2006).

**Recursos Públicos:** son todos los recursos que administran las Entidades del Sector Público para el logro de sus Objetivos Institucionales, debidamente expresados a nivel de Metas Presupuestarias. (Briceño, J. 2006).

**Cuadro 4. Mapa de Variables**

| <b>Objetivo General:</b> Analizar los beneficios que brinda la Auditoría Integral en los sistemas de control de las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo.             |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| <b>Objetivos Específicos</b>  | <b>Variable</b>  | <b>Dimensiones</b>   | <b>Indicadores</b>   | <b>Ítems</b>                              |
| Identificar el alcance de los sistemas de control en las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo.  | <b>AUDITORÍA<br/>INTEGRAL<br/>EN LOS<br/>SISTEMAS<br/>DE CONTROL</b> | Alcance de los sistemas de control                                       | Control Interno<br>Control Externo   | 1,2,3,4,5,6<br>7,8,9,10,11,12             |
| Determinar los componentes de la auditoría integral aplicados en las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo.  |  | Componentes de la auditoría integral                                     | Auditoría de control interno<br>Auditoría operacional<br>Auditoría financiera<br>Auditoría de gestión<br>Auditoría de cumplimiento | 13,14<br>15,16<br>17,18<br>19,20<br>21,22 |
| Describir los procedimientos de control que garantizan una opinión razonable durante la aplicación de auditoría integral en las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo. |  | Procedimientos de control durante la aplicación de auditorías integrales | Inspección, constatación o comprobación directa.<br>Observación de controles<br>Confirmación de tácticas                           | 23,24<br>25,26<br>27                      |

**Fuente:** Autora de la investigación (2007).

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Cuando se realiza cualquier planteamiento investigativo, este debe contener una base metodológica, la cual es el fundamento y punto de partida para lograr el objetivo plasmado que en este caso es: Analizar los beneficios que brinda la Auditoría Integral sobre los sistemas de control de las Instituciones Autónomas Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo. Para ello, se parte de diferentes puntos, ya sea de resultados anteriores, planteamientos, proposiciones o respuestas en torno a un problema, el cual debe plantearse cuidadosamente, recoger, registrar y analizar los datos obtenidos, para lo cual se diseñan instrumentos con el objeto de recopilar datos para obtener respuestas a las interrogantes. Bajo esta perspectiva, se diseña el marco metodológico que sustenta la presente investigación

#### **Tipo de Investigación**

Existen diferentes tipo de investigación, entre las más conocidas están la histórica, descriptiva y experimental. De acuerdo al objetivo general, el tipo de investigación que mejor se adapta es el descriptivo, por cuanto este puede ser aplicado sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta o lo más cercana posible a la realidad. De hecho, los autores Hernández, R. y Otros. (1998) señalan que "... el propósito del investigador es describir situaciones y eventos, esto es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno". Por tanto, al pretender analizar la utilidad de los sistemas de control en la aplicación de la Auditoría Integral, se hizo una descripción detallada, registro, análisis e interpretación sobre cómo funciona dicho

modelo en las empresas de ese tipo.

### **Diseño de Investigación**

En esta investigación se recogieron los datos directamente de la realidad que presentaron las Instituciones Autónomas Gubernamentales del Municipio Trujillo, por tanto el diseño que más se adaptó fue el de campo ya que este permitió garantizar las verdaderas condiciones en que se obtendrán los datos referentes a la utilidad de los sistemas de control en la aplicación de la Auditoría Integral; esto según Tamayo y Tamayo, M. (2003), "...propicia el alcance de los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas". A este respecto se puede agregar que este diseño permitió calificar, ordenar y relacionar los datos y describir luego las relaciones que parece existir entre variables, por tanto resultó útil para la presente investigación pues la idea es tomar de la realidad de las Instituciones Autónomas Gubernamentales lo relativo a los beneficios que brinda la Auditoría Integral, sin interferir, ni alterar dicha situación.

### **Fuente de Datos**

Los datos que se recolectaron para despejar el objetivo general son de tipo primario y secundario; ya que en el primer caso, se intentó obtener las mejores pruebas disponibles a través de la opinión de las personas que participaron directamente en la aplicación de la auditoría; y en el segundo caso, porque se recurrió a datos expresados en libros, revistas y otros materiales para darle sustento.

### **Método de Recolección**

Después de seleccionado el tipo, diseño y la fuente de datos de la

investigación acorde con el problema de estudio, se procedió a recolectar la información pertinente a las categorías de análisis reseñadas en el mapa de variables, considerando que la selección de las técnicas e instrumentos para la búsqueda de estas evidencias, deben ser las que garanticen un mayor grado de credibilidad. En tal sentido, el método de recolección de datos seleccionado fue la técnica de la encuesta, ya que la misma es un instrumento de observación formado por una serie de preguntas, las cuales permitió obtener información sobre la utilidad de los sistemas de control en la aplicación de la Auditoría Integral.

Según el diseño de investigación, se consideró conveniente utilizar esta técnica debido a que se hizo necesaria la interacción entre la investigadora y los informantes clave; lo que es posible a través de este método, definido por Hurtado, J. (2000) como aquella que consiste “en la obtención de datos de interés mediante la interrogación a los miembros de una sociedad”. En resumen, la encuesta se realizó en correspondencia con el objetivo planteado y su aplicación obedeció a la necesidad de requerir información a un grupo socialmente significativo de empresas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos.

### **Instrumento**

Como instrumento de esta técnica se utilizó el cuestionario, ya que el mismo permitió llevar la información a la realidad y medir la variable que en este caso fue: Sistemas de Control y Auditoría Integral; para que éste sea adecuado, se registraron los datos observables que representaron verdaderamente los conceptos que la investigadora tenga planteados en la operacionalización de las variables. Con respecto a este instrumento, Hurtado, J. (2000) señala que “...es un instrumento que agrupa una serie de

preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual el investigador desea obtener información”; por tanto, a través del mismo se podrá obtener la información necesaria para lograr los objetivos propuestos.

### **Validez del instrumento**

La validez, en términos generales, de acuerdo a Hernández, R. y Otros. (1998) “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. A tal efecto se aplicó la validez del contenido con la finalidad de determinar la correspondencia de los ítems que se seleccionen con los objetivos y la variable de la investigación.

Para realizar la validez del contenido, fue sometido el instrumento (Cuestionario) junto al cuadro de operacionalización de variables al correspondiente y separado juicio de tres (03) expertos: Una (01) Metodólogo, y, dos (02) expertos en contenido.

### **Población**

Una población se puede describir como un conjunto de elementos relacionados entre sí por una serie de características, de las cuales se puede obtener alguna información. Tamayo y Tamayo, M. (2003), la describe como “...la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio”. A este respecto, se tiene que la población seleccionada para la presente investigación estuvo delimitada por las Instituciones Autónomas Gubernamentales del municipio Trujillo, la cual está conformada por un total de veinte (20) auditores distribuidos en cinco (05) institutos autónomos de ese tipo (Protección Civil, Fundasalud, Desarrollo Económico, SPA Mujer, Gobernación del estado Trujillo), según el Instituto

Nacional de Estadística. (INE., 2005). Con este número, la población se consideró manejable; por tanto no amerita aplicar técnica de muestreo. Al respecto se puede inferir que la muestra representa un subconjunto de la población con características similares a lo que Tamayo y Tamayo, M. (2003) señala que "... cuando no es posible medir cada una de las entidades de población; esta muestra, se considera, es representativa de la población".

### **Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos**

Chávez, N. (2001) describe las técnicas de procesamiento y análisis de datos, como "los medios que utiliza un investigador para medir el comportamiento de las variables". Por consiguiente, para la presente investigación, el análisis de datos se estableció a través de la tabulación, lo que según Méndez, C. (2001) "implica el ordenamiento de la información que al ser procesada y cuantificada por ítems y agrupada por variables, permite la presentación en tablas". Es así como a través de esta técnica se registraron los cálculos, construyendo los gráficos que generaron la información para su respectivo análisis.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En el presente capítulo, se muestra de manera clara y precisa los resultados obtenidos del instrumento aplicado para la investigación, dirigido a los Auditores y/o Contralores de las Instituciones Gubernamentales del Estado Trujillo, distribuidos en cinco (05) institutos autónomos: Protección Civil, Fundasalud, Desarrollo Económico, SPA Mujer y Gobernación del estado Trujillo. Dicho instrumento está estructurado en un cuestionario de veintisiete ítems, de preguntas abiertas y de selección simple, los cuales dan respuestas a los indicadores de este estudio, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

Así pues, se detalla su interpretación, a través de tablas con frecuencia y porcentajes que representa la totalidad de la población en estudio, así como su respectivo gráfico para una mejor comprensión y el análisis que sustenta los mismos.

### Dimensión: Alcance de los Sistemas de Control

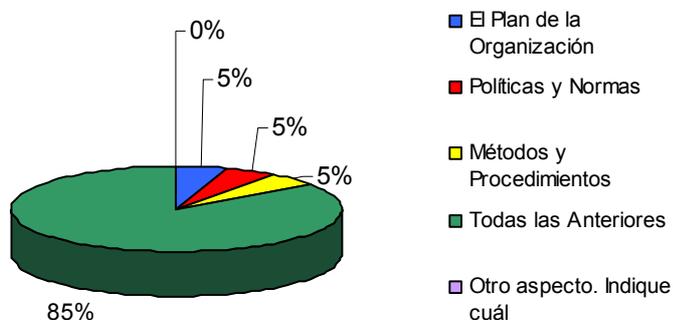
1.- ¿El sistema de control interno de la institución gubernamental para la cual usted labora se sustenta en?

Tabla N° 01

| Alternativas                | Frecuencia | %          |
|-----------------------------|------------|------------|
| El plan de la Organización  | 1          | 5          |
| Políticas y Normas          | 1          | 5          |
| Métodos y Procedimientos    | 1          | 5          |
| Todas los Anteriores        | 17         | 85         |
| Otro aspecto. Indique cuál: | 0          | 0          |
| <b>Total</b>                | <b>20</b>  | <b>100</b> |

Fuente: Aplicación de Instrumento a Auditores

Gráfico N° 01



Fuente: Tabla N° 01

### Análisis e Interpretación

En el ítem N° 01 se puede observar que el 85% de la población encuestada afirma que el sistema de control interno de la institución gubernamental, para la cual labora se sustenta en el plan de la organización,

políticas y normas, métodos y procedimientos; el 15% restante sólo seleccionaron una de esas de opciones. En este sentido, se puede acotar que de una u otra manera las instituciones llevan un control interno a través de políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración.

Al respecto, Celda, G. (1997) citado por Briceño, J. (2.006) expresa que el control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adopta en un ente para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad en su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar adherencias a las políticas prescritas por la administración.

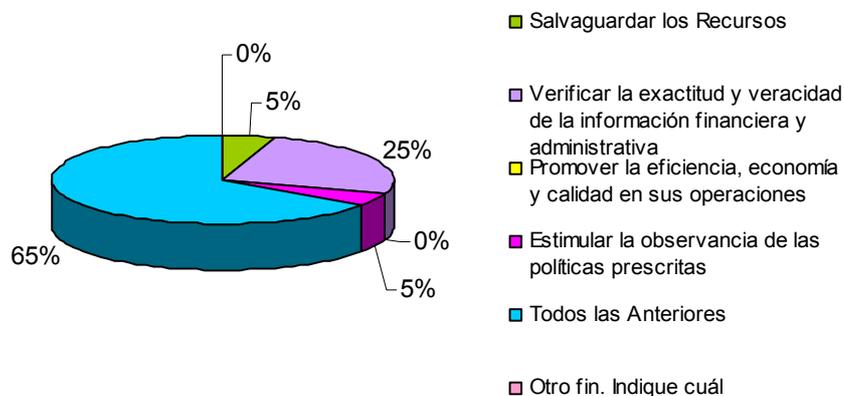
2.- ¿Con qué fin se aplica el control interno en la institución?

**Tabla N° 02**

| <b>Alternativas</b>  | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|--|-------------------|------------|
| Salvaguardar los Recursos  | 1                 | 5          |
| Verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa | 5                 | 25         |
| Promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones                    | 0                 | 0          |
| Estimular la observancia de las políticas prescritas                             | 1                 | 5          |
| Todos los Anteriores   | 13                | 65         |
| Otro aspecto. Indique cuál:  | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>   | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 02**



**Fuente:** Tabla N° 02

### **Análisis e Interpretación**

De la población encuestada, el 65% expresa que el control interno de la institución se aplica con el fin de salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones y estimular la observancia de las políticas prescritas; el 35% restante se divide en las opciones descritas. En este sentido, es favorable para los diferentes institutos puesto que permite una evaluación periódica de los diferentes aspectos que forman parte del ente y según Sierra, G. y Otros (1996) citado por Briceño, J. (2006) el control interno se aplica para formalizar las acciones necesarias para planificar, controlar y manejar los hechos económicos y administrativos de forma que logren los objetivos que se han propuestos.

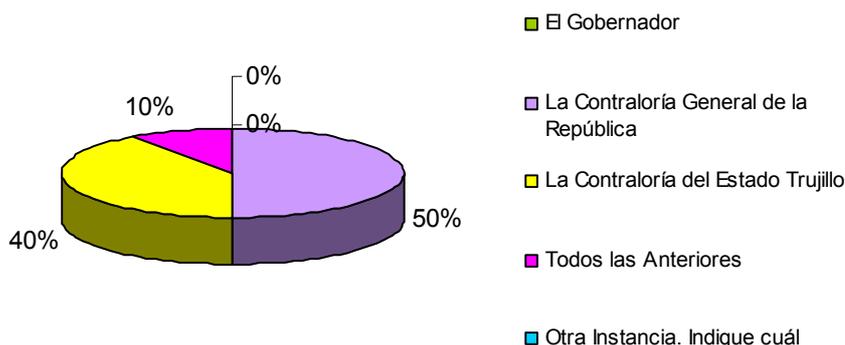
3.- ¿Quién evalúa el sistema de control interno de la institución?

**Tabla N° 03**

| <b>Alternativas</b>                    | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|--|-------------------|------------|
| El Gobernador                          | 0                 | 0          |
| La Contraloría General de la República | 10                | 50         |
| La Contraloría del Estado Trujillo     | 8                 | 40         |
| Todas los Anteriores                   | 2                 | 10         |
| Otra instancia. Indique cuál:          | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>                           | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 03**



**Fuente:** Tabla N° 03

### **Análisis e Interpretación**

De las respuestas obtenidas en el ítem N° 03, se puede deducir que el 50% de los encuestados manifiestan que el ente encargado de evaluar el control interno de la institución es la Contraloría General de la República, el 40% la Contraloría del Estado Trujillo y el 10% las dos descritas y además el Gobernador. Esto quiere decir que la evaluación depende de la institución, es decir, que puede ser uno de ellos o los tres, siempre y cuando sea designado por la Contraloría General de la República.

La idea es lograr articulación de trabajo que permita visualizar y constatar:  
a.) Las exigencias de autorizaciones y sus niveles, b.) Organigramas, presupuestos y manuales de procedimientos, c.) Análisis de las transacciones y su clasificación, d.) Verificación del contenido de los informes y su base de datos y e.) Salvaguarda de los activos; con el propósito de verificar su cumplimiento y en tal caso tomar medidas de control en caso de desviaciones.

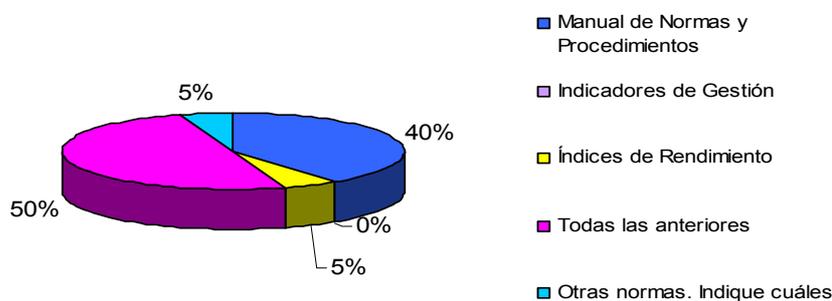
4.- La institución gubernamental para la cual labora, maneja un marco de normas básicas de Auditoría tales como:

**Tabla N° 04**

| <b>Alternativas</b>                 | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|-------------------------------------|-------------------|------------|
| Manuales de Normas y Procedimientos | 8                 | 40         |
| Indicadores de Gestión              | 0                 | 0          |
| Índices de Rendimiento              | 1                 | 5          |
| Todas los Anteriores                | 10                | 50         |
| Otras normas. Indique cuáles:       | 1                 | 5          |
| <b>Total</b>                        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 04**



**Fuente:** Tabla N° 04

### **Análisis e Interpretación**

Del 100% de la población encuestada, el 50% expresa que la institución gubernamental para la cual labora, maneja un marco de normas básicas de Auditoría contenido en un manual de normas y procedimientos, indicadores de gestión e índices de rendimiento; el 40% especifica que sólo a través de manuales, el 5% indicadores de gestión y 5% otras normas de control interno emitidas por el Estado.

De esta manera, se puede acotar que las instituciones manejan información relacionada con la Auditoría de los entes, con el fin de facilitar la toma de decisiones en un momento determinado sobre las diversas y variadas operaciones que realizan y otros aspectos que genere una adecuada utilización de los recursos. Al respecto, Sierra, G. y Otros (1996) citado por Briceño, J. (2006) señala que las normas de Auditoría rigen los procedimientos que se emplean, su extensión y el momento en que se va a aplicar, así como programar los papeles de trabajo donde se van a registrar los resultados.

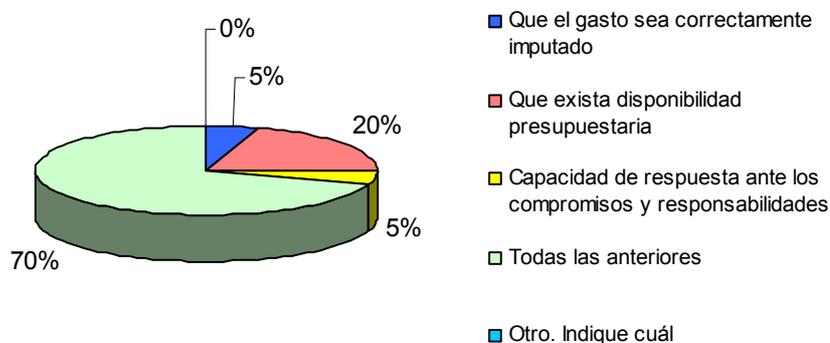
5.- A nivel presupuestario, ¿considera usted que en los actuales momentos el control interno le garantiza a la institución lo siguiente?

**Tabla N° 05**

| <b>Alternativas</b>   | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---|-------------------|------------|
| Que el gasto sea correctamente imputado                         | 1                 | 5          |
| Que exista disponibilidad presupuestaria                        | 4                 | 20         |
| Capacidad de respuesta ante los compromisos y responsabilidades | 1                 | 5          |
| Todas los Anteriores  | 14                | 70         |
| Otro. Indique cuál:   | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>  | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 05**



**Fuente:** Tabla N° 05

### **Análisis e Interpretación**

En cuánto al control interno del nivel presupuestario, el 70% de los encuestados afirman que le garantiza a la institución que el gasto sea correctamente imputado, que exista disponibilidad presupuestaria y capacidad de respuesta ante los compromisos y responsabilidades con terceros; el 30% restante se divide en las opciones puntualizadas. De esta manera, se puede denotar que el control interno evidencia el buen manejo de los recursos y partidas presupuestarias de las instituciones en estudio; según lo dispuesto por la Oficina Central de Presupuesto, la cual dicta normas generales para el registro, seguimiento y liquidación de la ejecución presupuestaria de los organismos ejecutores y demás entes sujetos a la Ley de Presupuesto.

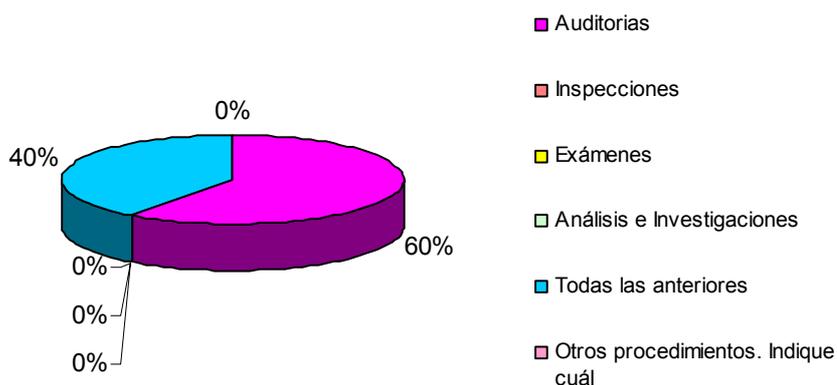
6.- ¿Considera usted que para verificar la legalidad y exactitud de las operaciones financieras de la institución es recomendable realizar?

**Tabla N° 06**

| <b>Alternativas</b>                 | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|-------------------------------------|-------------------|------------|
| Auditorías                          | 12                | 60         |
| Inspecciones                        | 0                 | 0          |
| Exámenes                            | 0                 | 0          |
| Análisis e Investigaciones          | 0                 | 0          |
| Todas los Anteriores                | 8                 | 40         |
| Otros procedimientos. Indique cuál: | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>                        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 06**



**Fuente:** Tabla N° 06

### **Análisis e Interpretación**

Al observar los resultados de la tabla, se puede deducir que han sido favorables, ya que el 60% de las personas encuestadas afirma que para verificar la legalidad y exactitud de las operaciones financieras de la institución recomiendan realizar Auditoría financiera y administrativa y el 40% manifiesta que además de Auditoría debe efectuarse inspecciones,

exámenes, análisis e investigaciones; con el fin de emitir informes que contenga opiniones sobre la revisión de los sistemas y procedimientos utilizados por la organización para realizar sus actividades, la razonabilidad con las operaciones financieras, así como la situación del patrimonio; y de esta manera lograr la verificación que las partidas son manejadas adecuadamente.

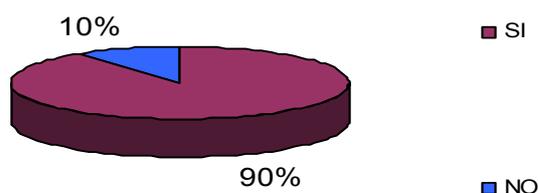
7.- ¿La institución para la cual labora ha sido objeto de controles externos?

**Tabla N° 07**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 18                | 90         |
| NO                  | 2                 | 10         |
| <b>Total</b>        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 07**



**Fuente:** Tabla N° 07

### **Análisis e Interpretación**

Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los encuestados (90%) expresan que la institución para la cual labora ha sido objeto de

controles externos realizados por la Contraloría General de la República y por una firma de Auditoría contratada; el 10% expresa que No. Con relación a esto, tanto las normas de Auditoría de INTOSAI como la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República establecen que la Auditoría o control externo se debe complementar con la que ejerce la administración activa.

Para hacer efectiva esta disposición, la Contraloría General de la República promulgó las Normas para el Funcionamiento Coordinado de los Sistemas de Control Externo como a.) Evaluar la gestión del organismo, b.) Examinar y evaluar el funcionamiento del órgano de control interno, c.) Realizar las investigaciones administrativas de presuntos fraudes y demás irregularidades, d.) Revisar las decisiones de absolución en averiguaciones administrativas conducidas por el órgano de control interno y e.) Efectuar las actuaciones de fiscalización que considere necesarias en las entidades sujetas a su control, coordinando la planificación de dichas actuaciones con el respectivo órgano de control interno.

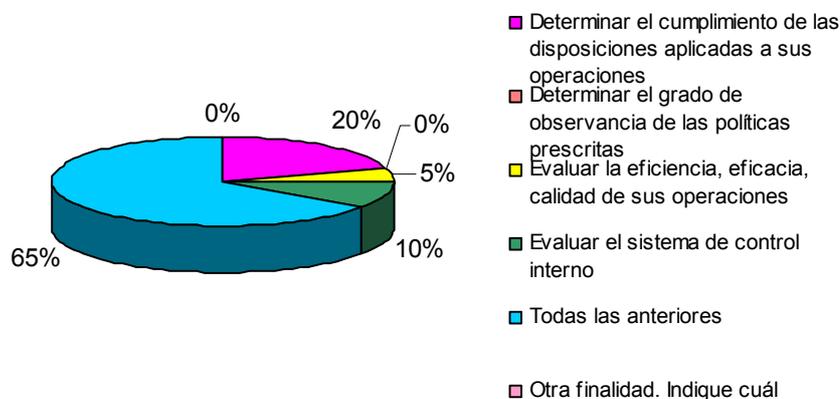
8.- ¿En su consideración, cuál es la finalidad de las Auditorías externas?

**Tabla N° 08**

| <b>Alternativas</b>   | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---|-------------------|------------|
| Determinar el cumplimiento de las disposiciones aplicadas a sus operaciones | 4                 | 20         |
| Determinar el grado de observancia de las políticas prescritas              | 0                 | 0          |
| Evaluar la eficiencia, eficacia, calidad de sus operaciones                 | 1                 | 5          |
| Evaluar el sistema de control interno                                       | 2                 | 10         |
| Todas los Anteriores  | 13                | 65         |
| Otra finalidad. Indique cuál:   | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>  | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 08**



**Fuente:** Tabla N° 08

### **Análisis e Interpretación**

De la totalidad de la población en estudio, el 65% manifiesta que la finalidad de las Auditorías externas es determinar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o demás normas aplicables a sus operaciones, determinar el grado de observancia de las políticas prescritas con relación al patrimonio y salvaguarda de los recursos, evaluar la eficiencia, eficacia, economía y calidad de sus operaciones, así como evaluar el sistema de control interno; el 35% sólo seleccionaron una de las alternativas definidas. Respecto a esto, Goxens, A. (2004) señala que la Auditoría externa es la que llevan los auditores externos, con el fin de emitir una opinión imparcial acerca de la razonabilidad de las operaciones financieras y la situación en la que se encuentra el ente auditado.

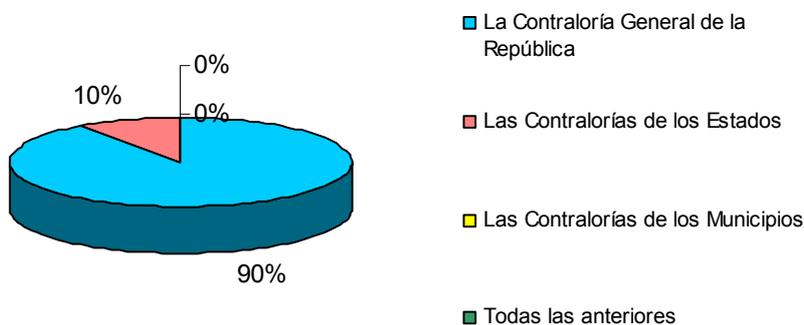
9.- ¿Cuáles de los siguientes organismos ejerce el control externo en la institución?

**Tabla N° 09**

| <b>Alternativas</b>                    | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|--|-------------------|------------|
| La Contraloría General de la República | 18                | 90         |
| Las Contralorías de los Estados        | 2                 | 10         |
| Las Contralorías de los Municipios     | 0                 | 0          |
| Todas los Anteriores                   | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>                           | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 09**



**Fuente:** Tabla N° 09

### **Análisis e Interpretación**

En el gráfico correspondiente al ítem N° 09, se puede apreciar que en el 90% de las instituciones el control externo lo ejerce la Contraloría General de la República y el 10% las Contralorías de los Estados. Esto depende del tipo de ente y como se dijo anteriormente lo importante es la designación de la

Contraloría General de la República, ya que es el ente encargado de habilitar a los organismos y personas adecuadas que lleven a cabo Auditoría, control interno, control externo; con el fin de garantizar una excelente labor.

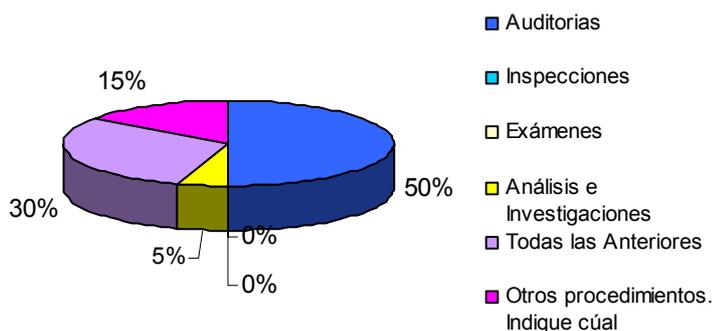
10.- ¿Para evaluar el cumplimiento y los resultados de las políticas y de las acciones administrativas se han realizado?

**Tabla N° 10**

| <b>Alternativas</b>                 | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|-------------------------------------|-------------------|------------|
| Auditorías                          | 10                | 50         |
| Inspecciones                        | 0                 | 0          |
| Exámenes                            | 0                 | 0          |
| Análisis e Investigaciones          | 1                 | 5          |
| Todas los Anteriores                | 6                 | 30         |
| Otros procedimientos. Indique cuál: | 3                 | 15         |
| <b>Total</b>                        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 10**



**Fuente:** Tabla N° 10

### **Análisis e Interpretación**

De la población encuestada, el 50% asegura que en la institución se han realizado Auditorías para evaluar el cumplimiento y los resultados de las políticas y acciones administrativas; el 30% Auditorías, inspecciones, exámenes, análisis e investigaciones; el 15 % expresa que todas las establecidas por la Contraloría General de la República y el Control Interno y el 5% solo análisis e investigaciones. De allí se puede acotar que independientemente de la estrategia que adopten, lo importante es cumplir con ese tipo de control, con el fin de verificar que las políticas y acciones administrativas se lleven a cabo correctamente, para garantizar un buen manejo de los recursos asignados al ente.

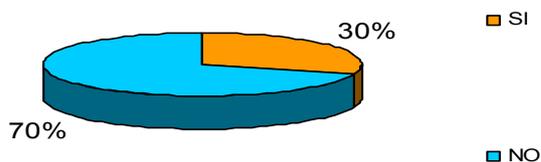
11.- ¿Para poner en práctica las recomendaciones que contengan los informes de Auditoría externa, la institución necesita la autorización del Contralor General de la República?

**Tabla N° 11**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 6                 | 30         |
| NO                  | 14                | 70         |
| <b>Total</b>        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 11**



**Fuente:** Tabla N° 11

### **Análisis e Interpretación**

El mayor porcentaje de los encuestados (70%) expresan que para poner en práctica las recomendaciones de una Auditoría externa, la institución no necesita la autorización del Contralor General de la República, porque la unidad de Auditoría interna forma parte del sistema nacional de control fiscal y esta trabaja conjuntamente con la Auditoría externa; el 30% manifiesta que si necesita la autorización porque como se acotó anteriormente la Contraloría General de la República se encarga de verificar con exactitud los datos que son de obligatorio cumplimiento.

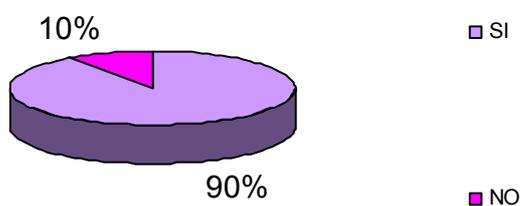
12.- ¿Considera usted que antes de la adopción efectiva de recomendaciones, las máximas autoridades de la institución pueden solicitar la reconsideración de las recomendaciones y proponer su sustitución?

**Tabla N° 12**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 18                | 90         |
| NO                  | 2                 | 10         |
| <b>Total</b>        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 12**



**Fuente:** Tabla N° 12

### **Análisis e Interpretación**

El 90% de los encuestados expresan que antes de la adopción efectiva de las recomendaciones, las máximas autoridades de la institución Si pueden solicitar la reconsideración de las recomendaciones y proponer su sustitución, ya que la Ley lo faculta para ello y además evalúan el control y organizaciones que se están manejando; el 10% opina lo contrario, porque eso es responsabilidad de la Unidad de Auditoría del ente. En este sentido, eso depende de las políticas y criterio de las personas; si ellos lo consideran necesario están en la autonomía de ponerlo en práctica o sugerir cambios.

### **Dimensión: Componentes de la Auditoría Integral**

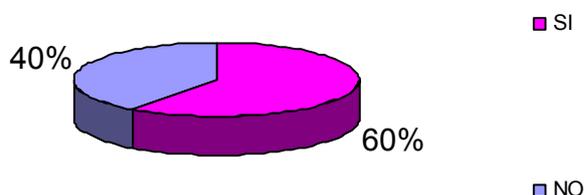
13.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido Auditoría sobre el control interno?

**Tabla N° 13**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 12                | 60         |
| NO                  | 8                 | 40         |
| <b>Total</b>        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 13**



**Fuente:** Tabla N° 13

### Análisis e Interpretación

En el ítem N° 13 se puede observar que el 60% de la población encuestada afirma que si han ejercido Auditoría sobre control interno para la institución que labora, mientras que el 40% manifiesta que no. Esto se hace con la finalidad de comprobar la confiabilidad de las operaciones que realiza el ente, el grado de seguridad razonable sobre los recursos que manejan y asegurar la razonabilidad, oportunidad e integridad de la información financiera, administrativa y operacional que se genere en la entidad. Además, esta Auditoría de control interno debe estar preparada para descubrir cualquier irregularidad que se relacione con hechos ilícitos.

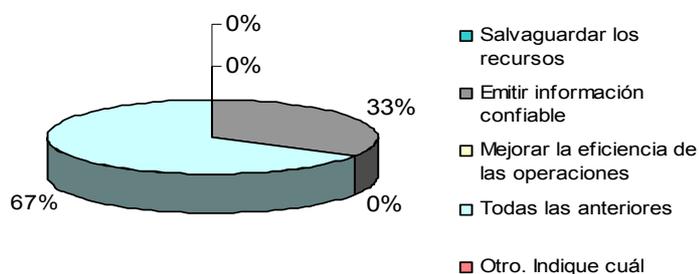
14.- ¿Considera usted que a través de la evaluación del control interno se logra?

Tabla N° 14

| Alternativas                             | Frecuencia | %          |
|--|------------|------------|
| Salvaguardar los recursos                | 0          | 0          |
| Emitir información confiable             | 4          | 33         |
| Mejorar la eficiencia de las operaciones | 0          | 0          |
| Todas los Anteriores                     | 8          | 67         |
| Otro. Indique cuál:                      | 0          | 0          |
| <b>Total</b>                             | <b>12</b>  | <b>100</b> |

Fuente: Aplicación de Instrumento a Auditores

Gráfico N° 14



Fuente: Tabla N° 14

### **Análisis e Interpretación**

Este ítem tiene estrecha relación con el anterior, ya que sólo los encuestados que dieron una respuesta positiva (12), afirman que a través de la evaluación de control interno se logra salvaguardar los recursos, emitir información confiable y mejorar la eficiencia de las operaciones, representando el 67% y el resto de la población dio respuesta a una de las alternativas. Según Sierra, G. y Otros (1996) citado por Briceño, J. (2006) la evaluación de control interno se ejecuta con el objeto de definir la amplitud de las verificaciones a realizar y dar atención a la organización, procedimientos, personal y supervisión de las operaciones que lleva a cabo.

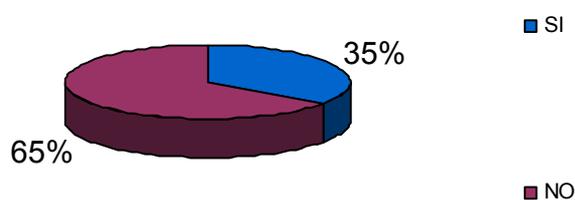
15.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido Auditorías operacionales?

**Tabla N° 15**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 7                 | 35         |
| NO                  | 13                | 65         |
| <b>Total</b>        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 15**



**Fuente:** Tabla N° 15

### **Análisis e Interpretación**

Del total de la población en estudio, el 65% de ella manifiesta que en la institución donde labora No han ejecutado Auditorías operacionales y el 35% afirma que Si, basadas en segregación de funciones, responsabilidades y procedimientos administrativos. Según Briceño, J. (2006) este tipo de Auditorías son efectuadas con el objeto de constatar el grado de efectividad y conveniencia de la estructura organizativa y funcional de un ente; se enfocan en la revisión crítica de todos los sistemas y procedimientos utilizados por la organización para realizar sus actividades, verificando si opera eficientemente en el cumplimiento de sus objetivos, planes y naturaleza del negocio.

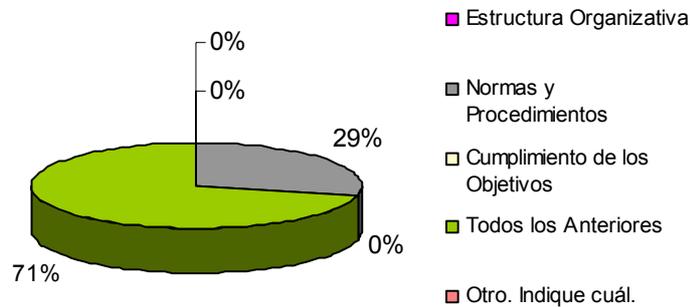
16.- ¿Cuáles de los siguientes aspectos considera usted que ha mejorado a través de la aplicación de Auditorías operativas?

**Tabla N° 16**

| <b>Alternativas</b>           | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|-------------------------------|-------------------|------------|
| Estructura Organizativa       | 0                 | 0          |
| Normas y Procedimientos       | 2                 | 29         |
| Cumplimiento de los Objetivos | 0                 | 0          |
| Todos los Anteriores          | 5                 | 71         |
| Otro. Indique cuál:           | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>                  | <b>7</b>          | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 16**



**Fuente:** Tabla N° 16

### **Análisis e Interpretación**

Con relación al ítem N° 15, esta tabla se basa en respuestas obtenidas de las personas que manifestaron que en la institución para la cual laboran, han ejercido Auditorías operacionales (07), expresan que a través de ella se han mejorado aspectos importantes para el ente como estructura organizativa, normas y procedimientos y cumplimiento de los objetivos, representado por el 71% y el resto de la población dieron respuesta a una de las alternativas planteadas. Según Briceño, J. (2006) con la aplicación de la Auditoría operacional se obtienen recomendaciones en cuanto a los procedimientos realizados, incluyendo la evaluación de la estructura organizacional, las evaluaciones del personal, los métodos de producción, la comercialización y operaciones en general.

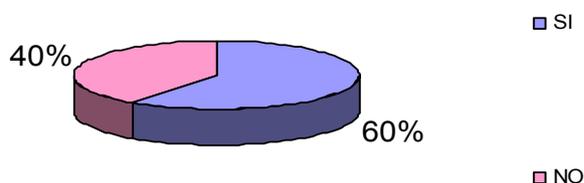
17.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido Auditorías financieras?

**Tabla N° 17**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 12                | 60         |
| NO                  | 8                 | 40         |
| <b>Total</b>        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 17**



**Fuente:** Tabla N° 17

### **Análisis e Interpretación**

De la población encuestada, el 60% manifiesta que en la institución para la cual labora, han ejercido Auditorías financieras basadas en la preparación y presentación de estados financieros, registro en libros y emisión de información financiera; el 40% manifiesta que en su institución no se han llevado a cabo este tipo de Auditorías. Según Castellanos, C. (2006) la Auditoría financiera consiste en determinar si el conjunto de los estados financieros se presentan de acuerdo con los criterios especificados, utilizando la base del efectivo y alguna otra base de contabilidad apropiada para la organización.

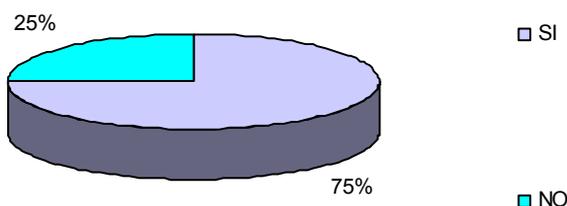
18.- ¿Al solicitar durante una Auditoría los estados financieros básicos (Balance General, Estado de Resultados, Flujo del Efectivo y Cambios en el Patrimonio) es verificado que éstos cumplan con los PCGA?

**Tabla N° 18**

| Alternativas | Frecuencia | %          |
|--------------|------------|------------|
| SI           | 9          | 75         |
| NO           | 3          | 25         |
| <b>Total</b> | <b>12</b>  | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 18**



**Fuente:** Tabla N° 18

### **Análisis e Interpretación**

El ítem N° 18, es un complemento del anterior, es decir, sólo los encuestados que afirmaron que su institución han realizado Auditoría financiera (12), participan en esta interrogante, donde manifiestan que en los estados financieros básicos se verifican que se cumplan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, representado por el 75%; mientras que el porcentaje menor (25%) expresan que no lo verifican. Esto quiere decir, que para la mayoría de las Auditorías financieras realizadas estos

principios son fundamentales para la elaboración del Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio. De allí, se puede acotar que los PCGA son bases para la elaboración de dichos estados, ya que establecen delimitaciones en los entes económicos, las bases de la cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera. Según Redondo, A. (1993) estos principios son un conjunto de proposiciones y directrices sobre los cuales deben regirse los profesionales contables para el registro y elaboración de estados financieros. Estos son aceptados por todos los profesionales contables con la suficiente ética, debido a su indiscutible conveniencia para la respetabilidad y prestigio de la profesión de contador o auditor.

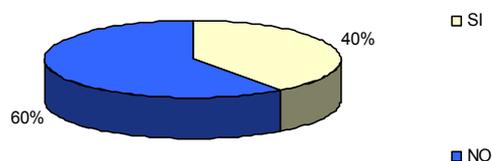
19.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido Auditorías de gestión?

**Tabla N° 19**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 8                 | 40         |
| NO                  | 12                | 60         |
| <b>Total</b>        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 19**



**Fuente:** Tabla N° 19

### **Análisis e Interpretación**

Del 100% de los encuestados, el 60% alegan que en la institución donde labora No ha realizado Auditorías de gestión y el 40% expresa que en su institución Si ha llevado a cabo este tipo de Auditorías, fundamentado en la eficiencia de los procesos, eficacia de las operaciones financieras, contables y administrativas, así como economía en los resultados. Al respecto, Castellanos, C. (2006) señala que este tipo de Auditoría se aplica con el fin de evaluar el conjunto de mecanismos utilizados por la dirección, para aumentar la eficiencia y eficacia de su desempeño y el de la organización como tal, siempre bajo la observancia que la consecución de resultados este acorde con los objetivos previstos por la alta gerencia de la organización.

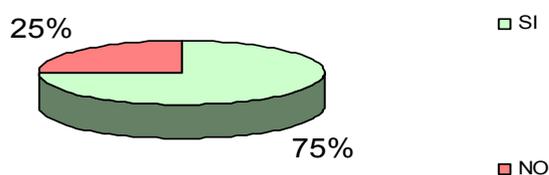
20.- ¿Considera que la revisión a través de Auditoría de indicadores de economía favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales?

**Tabla N° 20**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 6                 | 75         |
| NO                  | 2                 | 25         |
| <b>Total</b>        | <b>8</b>          | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 20**



**Fuente:** Tabla N° 20

### **Análisis e Interpretación**

Tomando en cuenta las respuestas obtenidas en el ítem N° 19, esta interrogante esta dirigida a las personas que afirmaron que en su institución han aplicado Auditoría de gestión (08), quienes consideran que este tipo de auditoría favorece el cumplimiento de los objetivos institucionales, lo que es favorable para el buen funcionamiento de la institución. En este sentido, esta Auditoría permite obtener un enfoque de la situación real de cualquier ente, obteniendo un grado aceptable de confiabilidad de la información manejada, que sirve de base para la toma de decisiones.

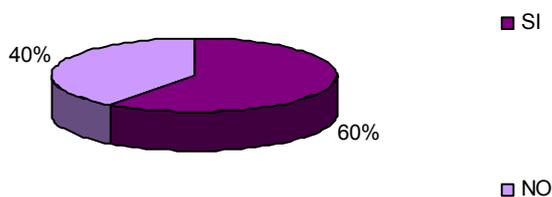
21.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido Auditorías de cumplimiento?

**Tabla N° 21**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 12                | 60         |
| NO                  | 8                 | 40         |
| <b>Total</b>        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 21**



**Fuente:** Tabla N° 21

### **Análisis e Interpretación**

En cuanto a las Auditorías de cumplimiento, el 60% de la población en estudio manifiestan que en la institución para la cual laboran han ejecutado este tipo de Auditoría, mientras que el 40% expresa que No. La Auditoría de cumplimiento consiste en la revisión de registros financieros de una organización, con el fin de determinar si el ente esta cumpliendo con los procedimientos fijados por una autoridad superior. Al respecto, Arens, A y Otro (1996) expresan que esta Auditoría es un método desarrollado para determinar si una entidad que recibe ayuda financiera gubernamental ha cumplido con las leyes previstas en el marco legal.

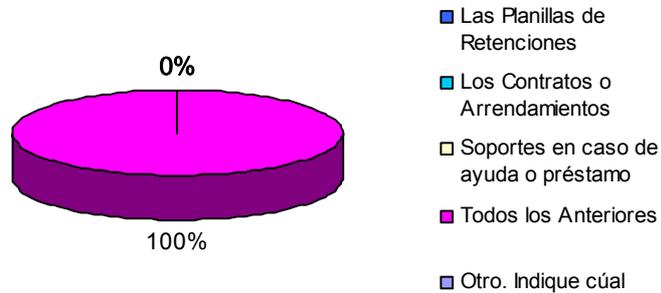
22.- ¿Se han realizado revisiones para verificar que los Estados Financieros contengan como soporte?

**Tabla N° 22**

| <b>Alternativas</b>                  | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|--------------------------------------|-------------------|------------|
| Las Planillas de Retenciones         | 0                 | 0          |
| Los Contratos o Arrendamientos       | 0                 | 0          |
| Soportes en caso de ayuda o préstamo | 0                 | 0          |
| Todos los Anteriores                 | 12                | 100        |
| Otro. Indique cuál:                  | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>                         | <b>12</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 22**



**Fuente:** Tabla N° 22

### **Análisis e Interpretación**

Como se puede observar en el gráfico, las respuestas abarcan el porcentaje de totalidad (100%), de 12 personas que fueron las que afirmaron que en su institución han ejercido Auditorías de cumplimiento y por ende dan respuesta al ítem N° 22. Los encuestados manifiestan que en el proceso de Auditoría se han realizado revisiones para verificar que los estados financieros contengan como soporte: las planillas de retenciones, los contratos o arrendamientos y soportes en caso de ayuda o préstamo. De allí se puede acotar, que esto permite un control de información expresada en los estados financieros, para garantizar su exactitud y confiabilidad.

### **Dimensión: Procedimientos de Control durante la aplicación de Auditorías Integrales**

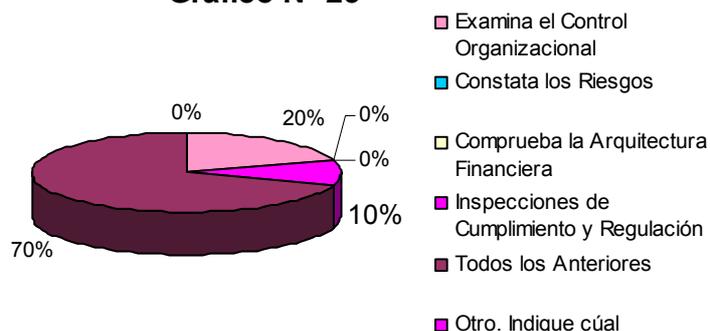
23.- ¿Qué tipo de procedimientos realiza para garantizar una opinión razonable durante el proceso de Auditoría?

**Tabla N° 23**

| <b>Alternativas</b>                       | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---|-------------------|------------|
| Examina el Control Organizacional         | 4                 | 20         |
| Constata los Riesgos                      | 0                 | 0          |
| Comprueba la Arquitectura Financiera      | 0                 | 0          |
| Inspecciones de Cumplimiento y Regulación | 2                 | 10         |
| Todos los Anteriores                      | 14                | 70         |
| Otro. Indique cuál:                       | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>                              | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 23**



**Fuente:** Tabla N° 23

### **Análisis e Interpretación**

Como se puede observar en el gráfico el 70% de la población afirma que para garantizar una opinión razonable durante el proceso de Auditoría realiza procedimientos como: examinar el control organizacional, constatar los riesgos, comprobar la arquitectura financiera y realizar inspecciones de cumplimiento y regulación, el 30% se divide en las alternativas planteadas. Estos procedimientos se realizan con el fin de garantizar el cumplimiento de la normas, la eficiencia de las operaciones y los controles internos de la

organización; y de esta manera obtener información confiable para emitir juicios a través del informe de Auditoría. Con relación a lo planteado, Briceño, J (2006) señala que este informe describe de manera detallada, las tareas realizadas por el auditor, además de las pruebas efectuadas, deficiencias detectadas y sugerencias para la corrección de desviaciones encontradas.

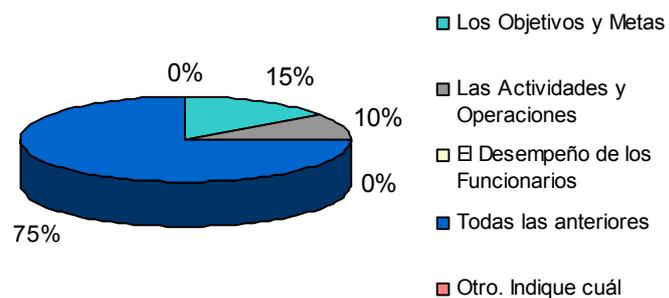
24.- Considera usted que a través de cada procedimiento logra verificar:

**Tabla N° 24**

| <b>Alternativas</b>              | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|----------------------------------|-------------------|------------|
| Los Objetivos y Metas            | 3                 | 15         |
| Las Actividades y Operaciones    | 2                 | 10         |
| El Desempeño de los Funcionarios | 0                 | 0          |
| Todos los Anteriores             | 15                | 75         |
| Otro. Indique cuál:              | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>                     | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 24**



**Fuente:** Tabla N° 24

### Análisis e Interpretación

Del total de la población en estudio, el 75% considera que a través de cada procedimiento realizado durante el proceso de Auditoría se logra verificar los objetivos, metas, actividades y operaciones de la organización, así como el desempeño de los funcionarios. El 25% restante de la población seleccionaron sólo una de las alternativas planteadas. Tomando en cuenta los resultados, se puede acotar que los procedimientos de una organización se establecen para formar secuencias de pasos e instructivos que se utilizan en todas las actividades que realiza el ente, con el fin de lograr metas propuestas.

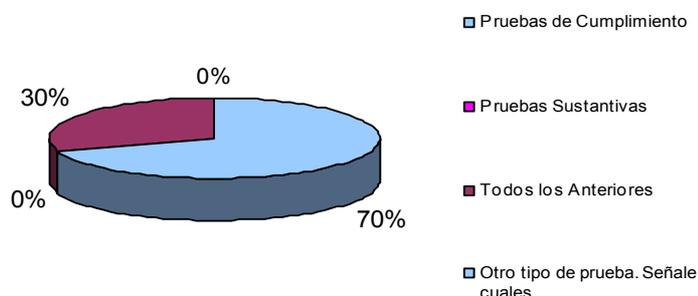
25.- Para evaluar la efectividad del control organizacional, ¿qué tipo de pruebas aplican?

**Tabla N° 25**

| <b>Alternativas</b>                 | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|-------------------------------------|-------------------|------------|
| Pruebas de Cumplimiento             | 14                | 70         |
| Pruebas Sustantivas                 | 0                 | 0          |
| Todas los Anteriores                | 6                 | 30         |
| Otro tipo de prueba. Señale cuales: | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>                        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 25**



**Fuente:** Tabla N° 25

### **Análisis e Interpretación**

El mayor porcentaje de los encuestados (70%) señala que para evaluar la efectividad del control organizacional aplican pruebas de cumplimiento, que consiste en la revisión de los registros financieros de una organización, tales como Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, así como también documentos de soporte legal como planillas de impuesto, registro de comercio, RIF, NIT, entre otros, con el fin de determinar si el ente objeto de estudio esta cumpliendo con las reglas específicas, fijadas por una autoridad superior. El 30% expresa que además de esas pruebas, ejecutan pruebas sustantivas, las cuales son realizadas para encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros o en sus operaciones. Es necesario acotar, que el tipo de prueba que realice la institución depende de las políticas a las cuales está sujeto el ente.

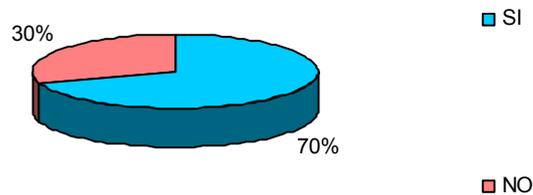
26.- ¿Son levantados los programas de Auditoría con antelación para evaluar la efectividad del control organizacional?

**Tabla N° 26**

| <b>Alternativas</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|---------------------|-------------------|------------|
| SI                  | 14                | 70         |
| NO                  | 6                 | 30         |
| <b>Total</b>        | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 26**



**Fuente:** Tabla N° 26

### **Análisis e Interpretación**

El 70% de los encuestados afirman que la institución para la cual labora, los programas de Auditoría son levantados con antelación para evaluar la efectividad del control organizacional, con el fin de tener información actualizada a través de la planificación y orden consecutivo de las Auditorías que permita llevar un control de todos los aspectos de la organización. El 30% expresa que en su institución no levantan esos programas por falta de organización, siendo esto desfavorable al momento de requerir una determinada información. Según Cepeda, G (1997) la Auditoría va más allá de la verificación de los principios contables, abarca también la constatación de los hechos registrados y la verificación del cumplimiento de los sistemas y procedimientos administrativos implementados por la organización.

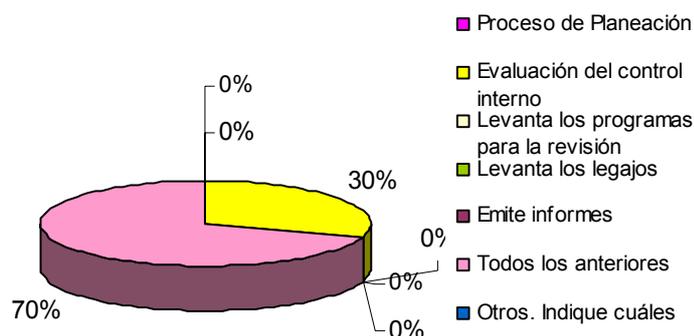
27.- ¿Considera usted que las Auditorías aplicadas hasta ahora en la institución cumple con los siguientes procedimientos?

**Tabla N° 27**

| <b>Alternativas</b>                    | <b>Frecuencia</b> | <b>%</b>   |
|--|-------------------|------------|
| Proceso de Planeación                  | 0                 | 0          |
| Evaluación del control interno         | 6                 | 30         |
| Levanta los programas para la revisión | 0                 | 0          |
| Levanta los legajos                    | 0                 | 0          |
| Emite informes                         | 0                 | 0          |
| Todos los anteriores                   | 14                | 70         |
| Otros. Indique cuáles                  | 0                 | 0          |
| <b>Total</b>                           | <b>20</b>         | <b>100</b> |

**Fuente:** Aplicación de Instrumento a Auditores

**Gráfico N° 27**



**Fuente:** Tabla N° 27

### **Análisis e Interpretación**

En el ítem N° 27, el 70% de la población encuestada expresa que las Auditorías aplicadas en la institución, ya sean las descritas anteriormente o Auditorías internas, cumplen con los procedimientos del proceso de planeación, evaluación del control interno y emisión de informes. El 30% afirma que cumple con la evaluación de control interno. De acuerdo a esto,

se puede manifestar que la Auditoría permite la verificación y evaluación del cumplimiento, educación y aplicación de normas y procedimientos de control interno, establecidos por la dirección de la organización y sugerir a través de un informe las medidas correctivas pertinentes en caso específico.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

Una vez analizado e interpretado los resultados obtenidos del instrumento aplicado a los auditores de los Institutos Autónomos Gubernamentales del Municipio Trujillo, es preciso concluir la presente investigación, a través de las respuestas dadas a cada objetivo.

Respecto al Alcance de los Sistemas de Control, se evidenció que existen dos controles, el interno y el externo. El sistema de control interno de las instituciones gubernamentales en estudio se sustenta en el plan de la organización, políticas, normas, métodos y procedimientos aprobados por los niveles de dirección y administración; se aplica con el fin de salvaguardar los recursos, verificar la exactitud, veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía, calidad en sus operaciones y estimular la observancia de las políticas prescritas; a través del manejo de normas básicas de auditoría contenido en un manual de normas y procedimientos, indicadores de gestión, índices de rendimiento y otras normas de control interno emitidas por el Estado.

En cuanto, al control interno del nivel presupuestario, garantiza a la institución que el gasto sea correctamente imputado, que exista disponibilidad presupuestaria y capacidad de respuesta ante los compromisos y responsabilidades con terceros, tomando en cuenta lo emitido por la Oficina Central de Presupuesto, la cual dicta normas generales para el registro, seguimiento y liquidación de la ejecución presupuestaria de los organismos ejecutores y demás entes sujetos a la Ley de Presupuesto.

Así pues, cada institución verifica la legalidad y exactitud de las operaciones, ya sea a través de la auditoría financiera, administrativa, inspecciones, exámenes, análisis e investigaciones; con el fin de emitir informes que contenga opiniones sobre la revisión de los sistemas y procedimientos utilizados por la organización para realizar sus actividades, la razonabilidad con las operaciones financieras, así como la situación del patrimonio; y de esta manera lograr la verificación que las partidas son manejadas adecuadamente.

El sistema de control externo se lleva a cabo en la mayoría de las instituciones gubernamentales por la Contraloría General de la República, con la finalidad de determinar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o demás normas aplicables a sus operaciones, determinar el grado de observancia de las políticas prescritas con relación al patrimonio, salvaguarda de los recursos, evaluar la eficiencia, eficacia, economía y calidad de sus operaciones, así como evaluar el sistema de control interno.

Es necesario acotar, que el control interno y externo es evaluado según las disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República, que es el ente encargado de habilitar a los organismos y personas adecuadas que lleven a cabo estos procesos; con el fin de garantizar una excelente labor, que permita obtener información confiable, útil para la toma de decisiones; tomando en cuenta las recomendaciones convenientes, sugeridas al culminar el proceso de auditoría.

Con relación los Componentes de la Auditoría Integral, se puede expresar que algunas instituciones realizan auditoría de control interno, operacional, financiera, de gestión y de cumplimiento, dependiendo de las políticas y necesidades de cada una de ellas. La auditoría de control interno se aplica

con la finalidad de salvaguardar los recursos, emitir información confiable y mejorar la eficiencia de las operaciones.

La auditoría operacional es efectuada con el objeto de constatar el grado de efectividad y conveniencia de la estructura organizativa y funcional de un ente, a través de revisión crítica de todos los sistemas y procedimientos utilizados por la organización para realizar sus actividades, verificando si opera eficientemente en el cumplimiento de sus objetivos, planes y naturaleza del negocio. De esta manera, se ha logrado mejorar aspectos importantes para el ente que abarca: estructura organizativa, normas, procedimientos y cumplimiento de los objetivos.

En este orden de ideas, la auditoría financiera que aplica algunas instituciones está basada en la preparación y presentación de estados financieros, registro en libros y emisión de información financiera, verificando que se presentan de acuerdo con los criterios especificados, utilizando la base del efectivo y alguna otra base de contabilidad apropiada para la organización. Así mismo, en los estados financieros se comprueba el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, representado como bases para la elaboración de dichos estados, ya que establecen delimitaciones en los entes económicos, las bases de la cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera.

La aplicación de la auditoría de gestión se fundamenta en la eficiencia de los procesos, eficacia de las operaciones financieras, contables y administrativas, así como economía en los resultados y se aplica con el propósito de evaluar el conjunto de mecanismos utilizados por la dirección, para favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales, lo que es favorable para el buen funcionamiento de la institución.

Desde esta perspectiva, la auditoría de cumplimiento consiste en la revisión de registros financieros de una organización, con el fin de determinar si el ente esta cumpliendo con los procedimientos fijados por una autoridad superior, como por ejemplo realizar revisiones para verificar que los estados financieros contengan como soporte: las planillas de retenciones, los contratos o arrendamientos y soportes en caso de ayuda o préstamo.

Tomando en cuenta los procedimientos de control durante la aplicación de Auditorías Integrales, se comprobó que realizan procesos como: examinar el control organizacional, constatar los riesgos, comprobar la arquitectura financiera y realizar inspecciones de cumplimiento y regulación, para garantizar el cumplimiento de la normas, la eficiencia de las operaciones y los controles internos de la organización; y de esta manera obtener información confiable para emitir juicios a través del informe de auditoría. En efecto, en cada procedimiento realizado durante el proceso de auditoría se logra verificar los objetivos, metas, actividades y operaciones de la organización, así como el desempeño de los funcionarios.

Ahora bien, para evaluar la efectividad del control organizacional las instituciones en estudio aplican pruebas de cumplimiento y sustantivas. Las de cumplimiento consiste en la revisión de los registros financieros de una organización, con el objeto de determinar si el ente esta cumpliendo con las reglas específicas, fijadas por una autoridad superior y las sustantivas son realizadas para encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros o en sus operaciones.

Finalmente, se puede concluir que los beneficios que brinda la Auditoría Integral en los sistemas de control de las Instituciones Gubernamentales del municipio Trujillo del estado Trujillo, son múltiples y deberían tomar en cuenta ésta auditoría y aplicarla, ya que entre otros aspectos, permite la verificación,

evaluación del cumplimiento, aplicación de normas y procedimientos de control interno, establecidos por la dirección de la organización y sugerir a través de un informe las medidas correctivas pertinentes en caso específico.

### **Recomendaciones**

Al culminar la presente investigación y establecer las respectivas conclusiones, es posible establecer sugerencias que contribuya con el funcionamiento de las instituciones gubernamentales en estudio, las cuales se sintetizan a continuación:

- Aplicar auditorías en las instituciones que no lo realizan, como estrategia que contribuya al control de las operaciones y actividades que se lleven a cabo.
- Capacitar al personal de la institución sobre las diferentes conceptualizaciones y procedimientos de la auditoría integral, a través de talleres, seminarios, congresos, cursos, entre otros, que contribuya a su crecimiento profesional.
- Elaborar un manual de normas y procedimientos, donde se especifique los procedimientos para aplicar la auditoría financiera, operacional, de gestión, cumplimiento, entre otras.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, J. (1996). *Auditoría I.: Didáctica Multimedia S.A.*
- ARENS, A. y LOEBBECKE, J. (1996). *Auditoría. Un Enfoque Integral.* Prentice Hall Hispanoamericana. México, D.F. Sexta Edición.
- ARIAS, F. (1999). *El Proyecto de Investigación.* Caracas – Venezuela: Episteme. Tercera Edición.
- BAUTISTA, E. (1999). *Auditoría Integral.* Santa Fé de Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana. Primera Edición.
- BLANCO, Y. (1998). *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral.* Santa Fé de Bogotá, Colombia: Roesga.
- BRICEÑO, J. (2006). *La Auditoría Forense y el Control Interno de la Alcaldía del Municipio Pampanito.* (Tesis de Licenciatura, Universidad de los Andes, Trujillo Estado Trujillo).
- CASTELLANOS, C. (2006). *La Auditoría.* Consultado en Julio 10, 2007 en <http://auditoría/organización.org.htm>.
- CATACORA, F. (1997). *Sistemas y Procedimientos Contables.* Santa Fe de Bogotá: Mc Graw Hill.

CEPEDA, G. (1997). *Auditoría y Control Interno*. Santa Fé de Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana.

CURIEL, G. (1997) *Auditoría de los Estados Financieros. Un caso Práctico*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores: Primera Edición.

CHÁVEZ, N. (2001). *Introducción a la Investigación Educativa*. Maracaibo, Venezuela: ARS.

COOK, J. y Winkle, G. (1987). *Control Interno*. Consultado en Junio 11, 2.007 <http://www.cont.org/control/interno.cfm/view.public.htm>.

DPC-0 Colegio de Contadores (2001)

DURÁN, E. (2002). *Utilidad de la Auditoría Integral en las Empresas Constructoras Caso: COINCA*. (Tesis de Licenciatura, Universidad de los Andes, Trujillo Estado Trujillo).

GOXENS, A. (2004). *Enciclopedia Práctica de la Contabilidad*. Barcelona – España: Océano.

HERNÁNDEZ, H. (2002). *Prácticas de Auditoría Integral*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores: Segunda Edición.

HERNÁNDEZ, J. (2000). *La Auditoría Integral: Un nuevo Arquetipo del ejercicio Profesional*. Revista Legis del Contador N° 3, (Julio-Septiembre). Legis Editores. Santa Fé de Bogotá, Colombia.

- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana Editores. México, D.F.
- HURTADO, J. (2000). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Tercera Edición. Ediciones Episteme Consultores y Asociados. Valencia, Venezuela.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (INE., 2005). *Selección de Indicadores Económicos de Venezuela*. [Página Web en línea]. Disponible en: <http://www.ine.gob.ve>. Consultado en fecha: 17 de Marzo de 2006.
- LINARES, C. (2000). *Auditoría Integral, Características y Disposición de Aplicación por las Empresas Comerciales en Mene Grande, Municipio Baralt del Estado Zulia*. Tesis de Grado para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública en la Universidad Rafael María Baralt. Maracaibo, Venezuela.
- MÉNDEZ, C. (2001). *Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación*. Tercera Edición. McGraw-Hill Interamericana. Santafé de Bogotá, Colombia.
- MONTILLA, M. (2.000) *Control Interno*. Consultado en Mayo 30, 2.007 en [http://www.theia.org/control/interno.cfm/view.public\\_file/70766573/fileid/6518](http://www.theia.org/control/interno.cfm/view.public_file/70766573/fileid/6518).
- MORA, C. (1999). *Auditoría Integral. Un Enfoque Integrador*. XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad. AIC. San Juan, Puerto

Rico.

NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO COORDINADO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL EXTERNO E INTERNO. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.229 del 17-06-97.

Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Consultado en Abril 12, 2007 en <http://auditoría/normas.htm>.

PANILLA, J. (2000). *Teoría Básica de la Auditoría Integral*. Revista Legis del Contador. N° 1. Santa Fé de Bogotá, Colombia.

PÉREZ, L. (1999) *El Control Interno*. Consultado en Junio 15, 2007 en <http://www.control/controlinterno.org/htm>.

REDONDO, A. (1993). *Curso Práctico de Contabilidad General y Superior*. Caracas – Venezuela: Centro Contable Venezolano. Tercera Edición. Tomo II.

RODRÍGUEZ, J. (2003). *Beneficios de la Auditoría Integral en las empresas privadas de Salud. Caso: Aribrasca (Instituto Médico Valera)*. Tesis de Grado presentada como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Valle del Momboy. Valera, Venezuela.

SANTILLANA, J. (2001). *Guías Prácticas de Control Interno*.

SUÁREZ, A. (1991). *La Auditoría Integral*. Consultado en Febrero 12, 2007  
en <http://www.laauditoria/integral.org/2htm>.

TAMAYO y TAMAYO, M. (2003). *El Proceso de Investigación Científica*.  
Editorial Limusa, Grupo Noriega Editores. México, D.F.



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"  
DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TRUJILLO, VENEZUELA

**CUESTIONARIO AUTO ADMINISTRADO DIRIGIDO A LOS AUDITORES  
Y/O CONTRALORES DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES  
DEL ESTADO TRUJILLO**

**Instrucciones:** Seguidamente encontrará una serie de planteamientos con alternativas de respuestas para que usted escoja la que mejor le parezca responde a la inquietud planteada. Por favor, trate de responder con la mayor sinceridad posible, ya que de su veracidad depende la confiabilidad del instrumento.

**1.- ¿El sistema de control interno de la institución gubernamental para la cual usted labora se sustenta en?**

- a.-  El plan de la organización
- b.-  Políticas y normas
- c.-  Métodos y procedimientos
- d.-  Todas las anteriores
- e.-  Otro aspecto. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**2.- ¿Con qué fin se aplica el control interno en la institución?**

- a.-  Salvaguardar los recursos
- b.-  Verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa
- c.-  Promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones
- d.-  Estimular la observancia de las políticas prescritas
- e.-  Todos los anteriores
- f.-  Otro fin. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**3.- ¿Quién evalúa el sistema de control interno de la institución?**

- a.-  El Gobernador
- b.-  La Contraloría General de la República
- c.-  La Contraloría del estado Trujillo
- d.-  Todas las Anteriores
- e.-  Otra instancia. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**4.- La institución gubernamental para la cual labora, maneja un marco de normas básicas de auditoría tales como:**

- a.-  Manuales de normas y procedimientos

- b.-  Indicadores de gestión
- c.-  Índices de rendimiento
- d.-  Todas las anteriores
- e.-  Otras normas. Indique cuáles: \_\_\_\_\_

**5.- ¿A nivel presupuestario, considera usted que en los actuales momentos el control interno le garantiza a la institución lo siguiente?**

- a.-  Que el gasto sea correctamente imputado
- b.-  Que exista disponibilidad presupuestaria
- c.-  Capacidad de respuesta ante los compromisos y responsabilidades con terceros
- d.-  Todas las anteriores
- e.-  Otro. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**6.- ¿Considera usted que para verificar la legalidad y exactitud de las operaciones financieras de la institución es recomendable realizar?**

- a.-  Auditorías
- b.-  Inspecciones
- c.-  Exámenes
- d.-  Análisis e investigaciones
- e.-  Todas las anteriores
- f.-  Otros procedimientos. Indique cuál: \_\_\_\_\_

Si su respuesta corresponde a la opción "a" indique qué tipo de auditorías han realizado:

- a.1  Administrativa
- a.2  Financiera
- a.3  De cumplimiento
- a.4  De gestión
- a.5  Otra. Indique cuál y porqué: \_\_\_\_\_

**7.- ¿La institución para la cual labora ha sido objeto de controles externos?**

- a.-  Si
- b.-  No

Si su respuesta es afirmativa, indique quién la ha realizado:

- a.1.  La Contraloría General de la República
- a.2.  Una firma de auditoría contratada
- a.3.  Otro(s). Indique quiénes: \_\_\_\_\_

**8.- ¿En su consideración, cuál es la finalidad de las auditorías externas?**

- a.-  Determinar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o demás normas aplicables a sus operaciones.
- b.-  Determinar el grado de observancia de las políticas prescritas en relación con el patrimonio y la salvaguarda de los recursos.

- c.-  *Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, calidad de sus operaciones*
- d.-  *Evaluar el sistema de control interno*
- e.-  *Todas las anteriores*
- f.-  *Otra finalidad. Indique cuál: \_\_\_\_\_*

**9.- ¿Cuáles de los siguientes organismos ejerce el control externo en la institución?**

- a.-  *La Contraloría General de la República.*
- b.-  *Las Contralorías de los Estados.*
- c.-  *Las Contralorías de los Municipios.*
- d.-  *Todas las anteriores*

**10.- ¿Para evaluar el cumplimiento y los resultados de las políticas y de las acciones administrativas se han realizado?**

- a.-  *Auditorías*
- b.-  *Inspecciones*
- c.-  *Exámenes*
- d.-  *Análisis e investigaciones*
- e.-  *Todas las anteriores*
- f.-  *Otros procedimientos. Indique cuál: \_\_\_\_\_*

**11.- ¿Para poner en práctica las recomendaciones que contengan los informes de auditoría externa, la institución necesita la autorización del Contralor General de la República?**

- a.-  *Si*
  - b.-  *No*
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**12.- ¿Considera usted que antes de la adopción efectiva de recomendaciones, las máximas autoridades de la institución pueden solicitar la reconsideración de las recomendaciones y proponer su sustitución?**

- a.-  *Si*
  - b.-  *No*
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**13.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido auditoría sobre el control interno?**

- a.-  *Si*
- b.-  *No*

*Si su respuesta es negativa, por favor continúe en la pregunta N° 15*

*Si su respuesta es afirmativa, indique sobre cuáles de los siguientes aspectos ha influido:*

- a.1.  *Políticas*
- a.2.  *Métodos*

- a.3.  Procedimientos generales
- a.4.  Todos los anteriores
- a.5.  Otro. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**14.- ¿Considera usted que a través de la evaluación del control interno se logra?**

- a.-  Salvaguardar los recursos
- b.-  Emitir información confiable
- c.-  Mejorar la eficiencia de las operaciones
- d.-  Todas las anteriores
- e.-  Otro. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**15.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido auditorías operacionales?**

- a.-  Si
- b.-  No

Si su respuesta es negativa, por favor continúe en la pregunta N° 17

Si su respuesta es afirmativa, indique sobre cuáles de los siguientes aspectos ha influido:

- a.1.  Segregación de Funciones
- a.2.  Responsabilidades
- a.3.  Procedimientos administrativos
- a.4.  Todos los anteriores
- a.5.  Otro. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**16.- ¿Cuáles de los siguientes aspectos considera usted que ha mejorado a través de la aplicación de auditorías operativas?**

- a.-  Estructura organizativa
- b.-  Normas y procedimientos
- c.-  Cumplimiento de los objetivos
- d.-  Todos los anteriores
- e.-  Otro. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**17.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido auditorías financieras?**

- a.-  Si
- b.-  No

Si su respuesta es negativa, por favor continúe en la pregunta N° 19

Si su respuesta es afirmativa, indique sobre cuáles de los siguientes aspectos ha influido:

- a.1.  Preparación y presentación de estados financieros
- a.2.  Registro en libros
- a.3.  Emisión de información financiera (indicadores)
- a.4.  Todos los anteriores

a.5.  Otro. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**18.- ¿Al solicitar durante una auditoría los estados financieros básicos (Balance General, Estado de Resultados, Flujo del Efectivo y Cambios en el Patrimonio) es verificado que éstos cumplan con los PCGA?**

a.-  Sí

b.-  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**19.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido auditorías de gestión?**

a.-  Sí

b.-  No

Si su respuesta es negativa, por favor continúe en la pregunta N° 21

Si su respuesta es afirmativa, indique sobre cuáles de los siguientes aspectos ha influido:

a.1.  Eficiencia de los procesos

a.2.  Eficacia de las operaciones (financieras, contables, administrativas)

a.3.  Economía en los resultados

a.4.  Todos los anteriores

a.5.  Otro. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**20.- ¿Considera que la revisión a través de auditoría de indicadores de economía favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales?**

a.-  Sí

b.-  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**21.- ¿En la institución para la cual labora han ejercido auditorías de cumplimiento?**

a.-  Sí

b.-  No

Si su respuesta es negativa, por favor continúe en la pregunta N° 23

Si su respuesta es afirmativa, indique sobre cuáles de los siguientes aspectos ha influido:

a.1.  Leyes

a.2.  Decretos

a.3.  Reglamentos

a.4.  Resoluciones

a.5.  Todos los anteriores

a.6.  Otro. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**22.- ¿Se han realizado revisiones para verificar que los Estados Financieros contengan como soporte?**

- a.-  Las planillas de retenciones
- b.-  Los contratos o arrendamientos
- c.-  Soportes en caso de ayuda o préstamo
- d.-  Todos los anteriores
- e.-  Otro(s). Indique cuál: \_\_\_\_\_

**23.- ¿Qué tipo de procedimientos realiza para garantizar una opinión razonable durante el proceso de auditoría?**

- a.-  Examina el control organizacional
- b.-  Constata los riesgos
- c.-  Comprueba la arquitectura financiera
- d.-  Inspecciones de cumplimiento y regulación
- e.-  Todos los anteriores
- f.-  Otro. Indique cuál: \_\_\_\_\_

**24.- Considera usted que a través de cada procedimiento logra verificar:**

- a.-  Los objetivos y metas
- b.-  Las actividades y operaciones
- c.-  El desempeño de los funcionarios
- d.-  Todos los anteriores
- e.-  Otro. Señale cuál: \_\_\_\_\_

**25.- Para evaluar la efectividad del control organizacional, ¿qué tipo de pruebas aplican?**

- a.-  Pruebas de cumplimiento
- b.-  Pruebas Sustantivas
- c.-  Todas las anteriores
- d.-  Otro tipo de pruebas. Señale cuáles: \_\_\_\_\_

**26.- ¿Son levantados los programas de auditoría con antelación para evaluar la efectividad del control organizacional?**

- a.-  Si
  - b.-  No
- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

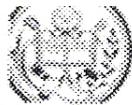
**27.- ¿Considera usted que las auditorías aplicadas hasta ahora en la institución cumple con los siguientes procedimientos?**

- a.-  Proceso de planeación
- b.-  Evaluación del control interno
- c.-  Levanta los programas para la revisión
- d.-  Levanta los legajos
- e.-  Emite informes

**f.-**  *Todos los anteriores*

**g.-**  *Otros. Indique cuáles:* \_\_\_\_\_

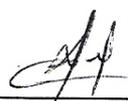
***Muchas gracias por su colaboración***



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"  
DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

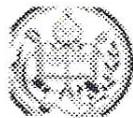
### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Luis Adrián Rosales Valecillos, de profesión Contador Público; por medio de la presente hago constar que he revisado y validado el instrumento presentado por la **Br. MARÍA BEATRIZ RAMÍREZ**, Cédula de Identidad N°. **12.723.514** cursante del décimo semestre y aspirante al título de Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel; el cual será utilizado para recabar información necesaria para su Tesis de Grado titulada: **BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL SOBRE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO TRUJILLO DEL ESTADO TRUJILLO.**

Firma: 

Cédula de Identidad: 14718830

Fecha: 04-06-07



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"  
DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jose Luis Valera O., de profesión CONTADOR PÚBLICO; por medio de la presente hago constar que he revisado y validado el instrumento presentado por la **Br. MARÍA BEATRIZ RAMÍREZ**, Cédula de Identidad N°. **12.723.514** cursante del décimo semestre y aspirante al título de Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel; el cual será utilizado para recabar información necesaria para su Tesis de Grado titulada: **BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL SOBRE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO TRUJILLO DEL ESTADO TRUJILLO.**

Firma:   
Cédula de Identidad: 5-784.920  
Fecha: 06/06/2007



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"  
DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Mary Y. Carrero M., de profesión Licenciada en Administración; por medio de la presente hago constar que he revisado y validado el instrumento presentado por la Br. **MARÍA BEATRIZ RAMÍREZ**, Cédula de Identidad N°. **12.723.514** cursante del décimo semestre y aspirante al título de Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel; el cual será utilizado para recabar información necesaria para su Tesis de Grado titulada: **BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL SOBRE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO TRUJILLO DEL ESTADO TRUJILLO.**

Firma:   
Cédula de Identidad: 5761804  
Fecha: 02/07/2007